



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 44

29 de junio de 2004

VII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-55/2004 RGEP.3647.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a establecer negociaciones con el Ministerio de Defensa para la utilización conjunta civil y militar de las instalaciones del Hospital Gómez Ulla, y a que, una vez que el Ministerio de Defensa determine el destino último de dicho hospital, se establezca, en su caso, en un marco transferencial, la dependencia de la Consejería de Sanidad y su integración dentro de las estructuras de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, para la plena utilización por la población, que la reorganización del mapa sanitario determine.

Página

4767-4768

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-1096/2004 RGEP.3491.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Ermita del Buen Suceso que data del siglo XVII y se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla de Buitrago. .

4768

— **PE-1097/2004 RGEP.3492.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de la Santísima Trinidad que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago.

4768

— PE-1098/2004 RGE.3495. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha para conseguir que los puestos de vigilancia en los bosques y montes de nuestra comunidad estén cubiertos todos los días (y turnos) de la campaña de incendios forestales 2004.	4768-4769
— PE-1099/2004 RGE.3496. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores que tiene previsto contratar, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, para la campaña de verano de incendios forestales 2004.	4769
— PE-1100/2004 RGE.3500. De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre intercambios escolares de profesorado que están previstos para el curso 2004-2005, con otras Comunidades Autónomas y con otros países europeos, en el marco de los programas e iniciativas de la Unión Europea.	4769
— PE-1101/2004 RGE.3502. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Torre del Palacio del Bosque, que data del siglo XVI y se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya.	4769
— PE-1102/2004 RGE.3503. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, de estilo barroco, que se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla del Valle.	4769
— PE-1103/2004 RGE.3504. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el presbiterio de la Iglesia de San Mamés, que data de los siglos XII y XIII.	4769-4770
— PE-1104/2004 RGE.3505. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar y conservar adecuadamente el denominado Potro de Errar, que se encuentra en Garganta de los Montes/El Cuadrón.	4770
— PE-1105/2004 RGE.3506. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la denominada Ermita de Santa Ana que se encuentra en el término municipal de Alameda del Valle.	4770
— PE-1106/2004 RGE.3507. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de Santa Marina Virgen, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en el municipio de Alameda del Valle.	4770

— PE-1107/2004 RGEP.3509. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión por la Comunidad de Madrid de adquirir, durante el año 2004, obras de arte.	4770-4771
— PE-1108/2004 RGEP.3510. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar previsto para la ubicación de la Cabeza de Giacometti que en la actualidad permanece almacenada.	4771
— PE-1110/2004 RGEP.3512. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de restauración de la denominada Casa de los Salvajes, de estilo renacentista, que se encuentra ubicada en Cadalso de los Vidrios.	4771
— PE-1111/2004 RGEP.3513. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que no se hayan reunido las subcomisiones incluidas en el convenio suscrito entre la Dirección General de Patrimonio Histórico y la Provincia Eclesiástica de Madrid.	4771
— PE-1112/2004 RGEP.3514. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para garantizar la adecuada conservación de la denominada Fuente de los Álamos que se encuentra ubicada frente al Palacio de Villena del siglo XV en el municipio de Cadalso de los Vidrios.	4771
— PE-1115/2004 RGEP.3517. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que la Dirección General de Patrimonio Histórico se traslade a la calle Arenal, especificando el calendario de dicho traslado.	4771-4772
— PE-1117/2004 RGEP.3521. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que la Cabeza de Gargallo, adquirida por la Comunidad de Madrid, permanece almacenada.	4772
— PE-1118/2004 RGEP.3522. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar previsto para la ubicación de la Cabeza de Gargallo que en la actualidad permanece almacenada.	4772
— PE-1120/2004 RGEP.3547. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar ante la reclamación efectuada por varios ciudadanos sobre listas de alumnos admitidos en el Colegio concertado Juan de Valdés, del distrito de San Blas, adjuntando documentación.	4772
— PE-1121/2004 RGEP.3550. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de utilización de leguminosas arbustivas y subarbustivas en la recuperación de suelos degradados. . .	4772

- **PE-1122/2004 RGEP.3551.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Desarrollo Agrario (ITDA) en materia de xerojardinería. 4772-4773
- **PE-1123/2004 RGEP.3552.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de eliminación de los procesos salinización y contaminación de suelos en la región de Madrid. 4773
- **PE-1124/2004 RGEP.3553.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el Reloj de Sol para Regar, que tiene un importante valor como testimonio etnográfico y se encuentra en Aoslos. 4773
- **PE-1125/2004 RGEP.3554.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), de llevar a cabo, durante el año 2004, algún proyecto de investigación vinculado a especies vegetales edificadoras del suelo. 4773
- **PE-1126/2004 RGEP.3555.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el retablo gótico del siglo XV, que se encuentra ubicado en el interior de la Iglesia San Pedro In Cathedra en el municipio de Horcajo de la Sierra. 4773-4774
- **PE-1127/2004 RGEP.3556.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar y restaurar adecuadamente el Lavadero, ubicado en el municipio de Villavieja de Lozoya. 4774
- **PE-1128/2004 RGEP.3557.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada Fragua, ubicada en el municipio de Somosierra. 4774
- **PE-1129/2004 RGEP.3558.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de San Miguel Arcángel, de estilo barroco, ubicada en La Hiruela. 4774
- **PE-1130/2004 RGEP.3559.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que data del siglo XVII, y se encuentra ubicada en el municipio de Somosierra. 4774
- **PE-1131/2004 RGEP.3560.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Simón, de estilo barroco, que se encuentra ubicada en el municipio de Piñuecar. 4774-4775

- **PE-1132/2004 RGEP.3561.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el molino que se encuentra ubicado en el término municipal de Robregordo, debido a su valor etnográfico. 4775
- **PE-1133/2004 RGEP.3562.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la denominada Fuente de Arriba, ubicada en el municipio de La Serna del Monte. 4775
- **PE-1135/2004 RGEP.3564.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar adecuadamente el Reloj de Sol de la Serna del Monte. 4775
- **PE-1136/2004 RGEP.3565.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que permanece almacenada la pequeña cabeza, obra de Giacometti, que ha adquirido la Comunidad de Madrid. 4775
- **PE-1137/2004 RGEP.3566.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de utilizar las conclusiones del proyecto de investigación “evaluación de leguminosas arbustivas para revegetación de terrenos marginales en la Comunidad de Madrid” (06M-016/96) financiado por la Comunidad de Madrid. 4775-4776
- **PE-1138/2004 RGEP.3567.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de utilizar las conclusiones del proyecto de investigación “evaluación de leguminosas arbustivas y silvestres para la regeneración de suelos degradados y lucha contra la erosión en la Comunidad de Madrid” (07M/0076/98 y 07M/0077/98) financiado por la Comunidad de Madrid. 4776
- **PE-1139/2004 RGEP.3569.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en los campos de ensayo de Talamanca del Jarama. 4776
- **PE-1140/2004 RGEP.3570.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en materia de sistemas de mantenimiento de suelo con herbicidas de baja ecotoxicidad. 4776

- **PE-1141/2004 RGEP.3571.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que especifica que cuando fuera necesaria la realización de una obra pública sobre el tramo por el que discurra una vía pecuaria, la Administración que promueva la obra habrá de remitir al órgano competente en materia de vías pecuarias una comunicación al respecto, en la que se acredite fundamentadamente la necesidad de la realización de la obra, solicitando de aquélla la adopción de un acuerdo de modificación del trazado (según lo previsto el artículo 23 de la Ley 8/1998). 4776-4777
- **PE-1142/2004 RGEP.3574.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el programa Bibliotecas por la Convivencia, que se realiza en colaboración con las bibliotecas públicas municipales. 4777
- **PE-1143/2004 RGEP.3575.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar y defender los derechos de autor y la propiedad intelectual, prestando atención especial a los problemas derivados de la reproducción ilegal. 4777
- **PE-1144/2004 RGEP.3576.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de modernización de librerías, fundamentalmente en el campo de la informatización. 4777
- **PE-1145/2004 RGEP.3577.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para facilitar el acceso de los minusválidos al deporte. 4778
- **PE-1146/2004 RGEP.3578.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir una nueva sede del Museo Picasso. 4778
- **PE-1147/2004 RGEP.3579.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de obras que permitan abrir nuevas líneas de coleccionismo de la Comunidad de Madrid de arte actual. 4778
- **PE-1148/2004 RGEP.3580.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha la red regional de salas de estudio y lectura, en colaboración con la Consejería de Educación y con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. 4778

— PE-1149/2004 RGE.3581. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para realizar las campañas que permitan detectar jóvenes talentos en colegios y polideportivos.	4778
— PE-1150/2004 RGE.3582. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las competiciones escolares en apoyo de la candidatura de Madrid 2012, puesta en marcha por mandato de la Asamblea de Madrid.	4778-4779
— PE-1151/2004 RGE.3583. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar el apoyo técnico y económico a las federaciones deportivas.	4779
— PE-1152/2004 RGE.3584. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para realizar planes de integración de los inmigrantes a través del deporte.	4779
— PE-1153/2004 RGE.3585. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear la oficina para combatir la violencia en los espectáculos deportivos.	4779
— PE-1154/2004 RGE.3586. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar la creación de mancomunidades de servicios culturales.	4779
— PE-1155/2004 RGE.3587. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje en que se van a incrementar los recursos destinados a becas, tanto deportivas como de estudio, para aquéllos deportistas caracterizados por su excelente rendimiento deportivo.	4779-4780
— PE-1156/2004 RGE.3588. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear los centros de tecnificación deportiva.	4780
— PE-1157/2004 RGE.3589. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear una Fundación Deportiva, donde tengan cabida las empresas y empresarios deportivos que apoyen el deporte, con especial referencia a los beneficios fiscales.	4780
— PE-1158/2004 RGE.3590. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para favorecer y potenciar la incorporación de entidades privadas a tareas de mecenazgo y patrocinio en la financiación de actividades y acontecimientos deportivos, con especial referencia a la reincorporación de los deportistas al mundo laboral una vez concluida su vida deportiva.	4780

— PE-1159/2004 RGE.3591. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para acometer la mejora y modernización de las instalaciones gestionadas por el IMDER, que en muchos casos adolece de obsolescencia.	4780-4781
— PE-1160/2004 RGE.3592. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para promocionar los programas culturales y artísticos en RTVM.	4781
— PE-1161/2004 RGE.3593. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar la Ley de Titulaciones Deportivas RD 1913/97, de diciembre de 1997. . . .	4781
— PE-1162/2004 RGE.3594. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la mejora del recinto de Puerta de Hierro, con referencia a la edificación de un centro de tecnificación de tiro con arco y un frontón cubierto.	4781
— PE-1163/2004 RGE.3595. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para sensibilizar y potenciar la participación de la población madrileña en el proyecto olímpico.	4781
— PE-1164/2004 RGE.3596. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir la Tercera Ciudad Deportiva en Alcalá de Henares.	4781
— PE-1165/2004 RGE.3597. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Pedro, ubicada en Montejo de la Sierra.	4782
— PE-1166/2004 RGE.3598. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar la Atalaya de Torrepedrera, que data del siglo IX, ubicada en el municipio de El Berrueco.	4782
— PE-1167/2004 RGE.3599. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el puente medieval denominado El Villar, ubicado en el término municipal de Robledillo de la Jara.	4782
— PE-1168/2004 RGE.3600. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Lavadero del Moral, ubicado en Robledillo de la Jara.	4782

- **PE-1169/2004 RGEP.3601.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santa María de los Remedios, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en Cervera de Buitrago. 4782-4783
- **PE-1170/2004 RGEP.3602.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santiago Apóstol (siglos XV y XVI), ubicada en Monjirón (Puentes Viejas). 4783
- **PE-1171/2004 RGEP.3603.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente El Lavadero, ubicado en Berzosa de Lozoya. 4783
- **PE-1172/2004 RGEP.3604.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el puente sobre el río Jarama, ubicado en Montejo de la Sierra. 4783
- **PE-1173/2004 RGEP.3606.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de San Nicolás de Bari, en la que destaca en su interior una capilla del siglo XV, ubicada en el municipio de Horcajuelo de la Sierra. 4783-4784
- **PE-1174/2004 RGEP.3607.** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de cesión de parte del patio de la escuela infantil pública La Jara, del distrito de Usera, al colegio concertado Mater Purísima, del mismo distrito, para ampliación de sus instalaciones. 4784
- **PE-1175/2004 RGEP.3608.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente “el potro”, que posee un valor etnográfico, y se encuentra ubicado en Montejo de la Sierra. 4784
- **PE-1176/2004 RGEP.3609.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para implantar el servicio de Internet gratuito en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. 4784
- **PE-1177/2004 RGEP.3610.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar el Centro de Documentación del Libro, a ubicar en el complejo El Águila. . 4784

- **PE-1178/2004 RGEP.3611.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un Plan de ayudas a la inversión para incentivar la adaptación de las empresas de producción, post-producción y exhibición a las nuevas tecnologías. 4784-4785
- **PE-1179/2004 RGEP.3612.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de mobiliario con antigüedad de más de 250 años en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 4785
- **PE-1180/2004 RGEP.3613.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de artesanados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 4785
- **PE-1181/2004 RGEP.3614.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en coordinación con otras Consejerías y Direcciones Generales, durante el año 2004, con la finalidad de fomentar el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 4785
- **PE-1182/2004 RGEP.3615.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar que tiene previsto la Consejería de Cultura y Deportes para ubicar la sede definitiva de la denominada Colección Estampa. 4785
- **PE-1183/2004 RGEP.3616.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el Consorcio de Teatros de la Comunidad de Madrid. 4786
- **PE-1184/2004 RGEP.3617.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de cerámica arqueológica. 4786
- **PE-1185/2004 RGEP.3618.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que la denominada Colección Estampa se encuentre almacenada. 4786
- **PE-1186/2004 RGEP.3619.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o el exterior de la Iglesia de la Purísima Concepción, que data del siglo XV, y se encuentra ubicada en Bustarviejo. 4786

- **PE-1187/2004 RGEP.3620.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente Romano de Sieteiglesias. 4786
- **PE-1188/2004 RGEP.3621.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el lavadero ubicado en el municipio de La Cabrera. 4786-4787
- **PE-1189/2004 RGEP.3622.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente Viejo o de los Arrieros, que se encuentra enclavado en el término municipal de Cabanillas de la Sierra. 4787
- **PE-1190/2004 RGEP.3623.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a los que obedece el que en la restauración de los bienes de Iglesia Católica se utilice, por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico, el sistema de subvenciones. 4787
- **PE-1191/2004 RGEP.3625.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar el programa de compañías residentes de Teatro. 4787
- **PE-1192/2004 RGEP.3626.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de participar en la Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio ARPA 2004, que tendrá lugar en Valladolid del 11 al 14 del próximo mes de noviembre. 4787
- **PE-1193/2004 RGEP.3627.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para habilitar y poner en funcionamiento locales y salas de ensayo para la danza. 4788
- **PE-1194/2004 RGEP.3628.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha el Festival Internacional de Música de El Escorial. 4788
- **PE-1196/2004 RGEP.3630.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear el Centro de Información y Difusión de la Música antigua de la Comunidad de Madrid. 4788
- **PE-1197/2004 RGEP.3631.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear un fondo de ayudas e incremento de las subvenciones destinadas a la producción cinematográfica. 4788

— PE-1198/2004 RGEF.3632. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar los mecanismos de apoyo a las empresas privadas de producción cinematográfica y audiovisual.	4788
— PE-1199/2004 RGEF.3633. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de choque para continuar con la mejora de las bibliotecas públicas iniciado en 2003.	4788-4789
— PE-1200/2004 RGEF.3651. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece que el Consejo de Administración del Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad no se haya reunido desde el pasado mes de octubre, ya que es preceptivo que se reúna dos veces al año.	4789
— PE-1201/2004 RGEF.3652. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada Ermita de San Ildelfonso, que data de los siglos XII y XIII, y se encuentra enclavada en el término municipal de Patones de Abajo.	4789
— PE-1202/2004 RGEF.3654. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el interior o exterior de la Iglesia de San Sebastián Mártir, que data del siglo XV, y se encuentra enclavada en el municipio de Torrelaguna.	4789
— PE-1203/2004 RGEF.3655. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Palacio de Arteaga, enclavado en el municipio de Torrelaguna.	4789-4790
— PE-1204/2004 RGEF.3656. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Fábrica de Harinas, que posee un gran valor etnográfico, y se encuentra enclavada en el municipio de Torremocha de Jarama.	4790
— PE-1205/2004 RGEF.3657. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente sobre el Río Jarama, enclavado en el término municipal de Torremocha de Jarama.	4790
— PE-1206/2004 RGEF.3658. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Acueducto del Espartal, ubicado en el término municipal de El Vellón.	4790

- **PE-1207/2004 RGEP.3659.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Lavadero, ubicado en el municipio de El Vellón. 4790
- **PE-1208/2004 RGEP.3660.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la denominada Capilla de nuestra Señora de Monterrey, ubicada en Venturada. 4791
- **PE-1209/2004 RGEP.3661.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Potro de Herrar, ubicado en Redueña. 4791
- **PE-1210/2004 RGEP.3662.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición de diversos cuadros catalogados que ha tenido lugar en el Hospital del Niño Jesús. 4791
- **PE-1211/2004 RGEP.3663.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre obras que tiene previsto realizar el Centro de Asuntos Taurinos en la Plaza de Toros de las Ventas, con especificación detallada de las mismas, durante el año 2004. 4791
- **PE-1212/2004 RGEP.3665.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Centro de Asuntos Taurinos en colaboración con otras Administraciones para erradicar la práctica fraudulenta de la reventa. 4791
- **PE-1213/2004 RGEP.3666.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de publicaciones. 4792
- **PE-1214/2004 RGEP.3667.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las actividades de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM). 4792
- **PE-1217/2004 RGEP.3670.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de estudios de prospectiva tecnológica. 4792
- **PE-1218/2004 RGEP.3671.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materias relacionadas con el desarrollo rural. 4792

- **PE-1219/2004 RGEP.3672.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de formación de investigadores y técnicos. 4792
- **PE-1220/2004 RGEP.3673.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre número de becas destinadas al personal investigador que tiene previsto convocar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4793
- **PE-1221/2004 RGEP.3674.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación en materia de producción de biomasa para producción de energía que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4793
- **PE-1222/2004 RGEP.3675.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados a los denominados alimentos ecológicos que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4793
- **PE-1223/2004 RGEP.3676.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del apartado 2 del artículo 9 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid que establece que las vías pecuarias declaradas de interés natural no podrán desafectarse en ningún caso y, en consecuencia, conservarán la condición de bienes demaniales sin que puedan ser destinadas a usos distintos de los previstos en esta Ley para las vías pecuarias. 4793
- **PE-1224/2004 RGEP.3678.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 43 apartado a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que prohíbe expresamente la caza en todas sus formas en las vías pecuarias. 4794
- **PE-1225/2004 RGEP.3679.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que establece que la Consejería competente en materia de vías pecuarias procederá a la señalización de las vías pecuarias clasificadas de manera que puedan identificarse adecuadamente y en especial en las intersecciones con cualquier tipo de viario. 4794
- **PE-1226/2004 RGEP.3680.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) en la finca El Socorro, durante el año 2004, para promocionar al sector vitivinícola de la región de Madrid. 4794

- **PE-1227/2004 RGEP.3681.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de adoptar alguna medida ante el cierre mediante vallado de la cañada situada en la zona Cerro San Pedro (carretera Colmenar-Guadalix). 4794-4795
- **PE-1228/2004 RGEP.3682.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), de adoptar alguna medida, durante el año 2004, para coadyuvar a evitar el riesgo de la fitotoxicidad en la región de Madrid. 4795
- **PE-1229/2004 RGEP.3683.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el cierre de la cañada en la zona Cerro de San Pedro (carretera de Colmenar-Guadalix). 4795
- **PE-1230/2004 RGEP.3684.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), de adoptar alguna medida, durante el año 2004, para promocionar el “viñedo ecológico” en las instalaciones de la finca El Socorro. 4795
- **PE-1231/2004 RGEP.3685.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, destinadas a coadyuvar al desarrollo rural de la región de Madrid. 4795
- **PE-1232/2004 RGEP.3686.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida a la denominada “alcachofa de las Vegas” solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas. 4795-4796
- **PE-1233/2004 RGEP.3687.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado “espárrago de las Vegas”, solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas. 4796
- **PE-1234/2004 RGEP.3688.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado “fresa/fresón de las Vegas”, solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas. 4796
- **PE-1235/2004 RGEP.3689.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado “pimiento de las Vegas”, solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas. 4796-4797

- **PE-1236/2004 RGEP.3690.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida a la denominada “lechuga de las Vegas”, solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas. 4797
- **PE-1238/2004 RGEP.3706.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Dirección General de Carreteras en el tramo comprendido entre Rozas de Puerto Real hasta el límite de provincia, denominada M-546. 4797
- **PE-1239/2004 RGEP.3707.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para evitar los continuos ruidos del paso de vehículos en la Carretera M-501, que se producen en la urbanización La Almenara, perteneciente al municipio de Chapinería. 4797
- **PE-1240/2004 RGEP.3735.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), dentro del Programa Nacional de Mejora de la Calidad de Producción de Aceite de Oliva. 4797-4798
- **PE-1241/2004 RGEP.3736.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivos alternativos, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario en el Centro de Transferencia Tecnológica La Isla. 4798
- **PE-1242/2004 RGEP.3737.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, en materia de vigilancia tecnológica, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4798
- **PE-1243/2004 RGEP.3738.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre convenios en materia de biotecnología, especificando las entidades con quienes van a suscribirse, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4798
- **PE-1244/2004 RGEP.3739.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación relacionados con la mejora de calidad de las mieles, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4798
- **PE-1245/2004 RGEP.3740.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de detección de empleo de OMG en alimentos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA). 4798-4799

- **PE-1246/2004 RGEP.3741.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de agricultura de precisión. 4799
- **PE-1247/2004 RGEP.3742.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) destinados a la obtención de productos alimenticios de elevada calidad sin productos químicos de síntesis. 4799
- **PE-1248/2004 RGEP.3743.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/55 Santa Teresa y San Agustín, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 4799
- **PE-1249/2004 RGEP.3744.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/53 Retrato de Caballero, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 4799
- **PE-1250/2004 RGEP.3745.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico con respecto al expediente de reclamación con motivo de los restos arqueológicos hallados en los términos municipales de Tielmes y Perales de Tajuña, que ha sido presentado por D. Germán Roscales Redondo y que actualmente se encuentran en los servicios jurídicos de la Consejería de Cultura y Deportes (anteriormente Consejería de Las Artes). 4799-4800
- **PE-1251/2004 RGEP.3778.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación en la región de Madrid, de la Directiva 2002/89/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2002 por la que se modifica la Directiva 2000/29/CE relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de diciembre de 2002, habida cuenta de que su fecha de transposición es el 1 de enero de 2005. 4800
- **PE-1252/2004 RGEP.3779.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/54 que representa a la Virgen de la Paloma, que data del siglo XVIII y se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 4800

- **PE-1253/2004 RGEP.3780.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/17 Cristo atado a la columna, óleo sobre lienzo, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 4800-4801
- **PE-1254/2004 RGEP.3781.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuatro lámparas de tipo bizantino que se encontraba en el altar mayor de la iglesia del Hospital del Niño Jesús. 4801
- **PE-1255/2004 RGEP.3782.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/52, óleo sobre lienzo del siglo XVIII, que representa a San Ignacio de Loyola y que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 4801
- **PE-1256/2004 RGEP.3783.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), que tiene entre sus funciones impulsar y fomentar la investigación e innovación tecnológica en el ámbito del sector agrario y de su industria asociada, a fin de facilitar la transferencia de los adelantos científicos y tecnológicos a los agricultores y ganaderos. 4801
- **PE-1257/2004 RGEP.3794.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), en materia de empleo de nuevos TIC para la difusión de los resultados I+D. 4801-4802
- **PE-1258/2004 RGEP.3795.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actividades, especificando las mismas, destinadas a los habitantes de las ciudades, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), para el fomento del conocimiento del medio rural. 4802
- **PE-1259/2004 RGEP.3796.** De la Diputada Sra. Alberdi Alonso, del GPS, al Gobierno, sobre motivos, ya solicitados en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del día 14 de junio de 2004, por los que se obstaculizó la visita de la Diputada que suscribe al Centro de Menores Chamartín, el miércoles día 9 de junio de este año. 4802
- **PE-1260/2004 RGEP.3797.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo, en el año 2004, la Dirección General de Patrimonio Histórico en materia de restauración de tapices ubicados en el denominado Castillo de los Mendozas, que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real. 4802

- **PE-1261/2004 RGEP.3798.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico destinadas a la vigilancia de las obras de arte de la Gran Residencia de Vistalegre de Madrid, a fin de evitar robos o desapariciones de las mismas. 4802
- **PE-1262/2004 RGEP.3799.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que la Dirección General de Patrimonio Histórico tiene previsto que se exhiban los tapices restaurados que se encontraban en el denominado Castillo de los Mendozas, que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real. 4803
- **PE-1263/2004 RGEP.3800.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2004, alguno de los bienes que se encuentran en la denominada Gran Residencia de Vistalegre de Madrid. 4803
- **PE-1264/2004 RGEP.3802.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre motivo por el que, siendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el máximo responsable de la gestión de la Plaza de Toros de las Ventas, ha decidido prácticamente suprimir las banderas de la Comunidad de Madrid del tendido de la Plaza de Toros de las Ventas a partir de la feria de San Isidro del presente año, habida cuenta que desde que se creó la Comunidad de Madrid, en el coso taurino de la Plaza de las Ventas, todo el tendido ha estado decorado con las banderas de España y de la Comunidad de Madrid, situadas de forma alternativa para que existiese una equidad entre ambas enseñas. 4803
- **PE-1265/2004 RGEP.3805.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid de la Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, que modifica la Directiva 2001/82/CE en virtud de la cual se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios cuya fecha de transposición es de 30 de octubre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de marzo de 2004. 4803-4804
- **PE-1266/2004 RGEP.3806.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de investigación, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de alimentos nutraceúticos. 4804
- **PE-1267/2004 RGEP.3807.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en coordinación y colaboración con el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA). 4804

- **PE-1268/2004 RGEP.3808.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) con la finalidad de facilitar transferencia tecnológica a las empresas del sector agro-alimentario ubicadas en la región de Madrid. 4804
- **PE-1269/2004 RGEP.3810.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en el que el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) tiene previsto que se ubique, una vez creada, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. 4804-4805
- **PE-1270/2004 RGEP.3811.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) de crear y poner en funcionamiento la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. 4805

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

- **PI-837/2004 RGEP.3516 (Transformada de PE-1114/2004 RGEP.3516).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre número de arqueólogos de plantilla que están adscritos a la Dirección General de Patrimonio Histórico. 4805
- **PI-838/2004 RGEP.3668 y RGEP 3669 (Transformada de PE-1215/2004 RGEP.3668 y PE-1216/2004 RGEP.3669).** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre si ha sido designada la persona responsable para supervisar y coordinar el seguimiento y la ejecución del convenio firmado entre la Consejería de Educación y el BBVA, el día 14 de mayo de 2003, para el desarrollo del Servicio de Hipoteca Joven de la Comunidad de Madrid, como establece su cláusula 2ª apartado 3º, número de informes realizados. 4805
- **PI-839/2004 RGEP.3701 (Transformada de PE-1237/2004 RGEP.3701).** De la Diputada Sra. Ferré Luparia, del GPIU, al Gobierno, sobre informes técnicos que aconsejan la instalación de un helipuerto destinado a la extinción de incendios forestales en el término municipal de Bustarviejo, en la zona denominada Las Beceas. 4805

5. OTROS DOCUMENTOS

5.4 RÉGIMEN INTERIOR

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que se aprueba de la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa de 31 de mayo de 2004, sobre adecuación retributiva para el año 2004.

4806-4828

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que se modifica su anterior Acuerdo de 10 de junio de 1999, por el que se procedió a aprobar la creación de la Revista Jurídica "Asamblea, Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, modificado por Acuerdo de la Mesa de 9 de febrero de 2004.

4829-4830

6.5 RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

— Resolución de la Secretaría General Núm. 4/2004, de fecha 24 de junio de 2004, por la que se delega en la Ilma. S.^a D.^a Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria, todas las competencias y funciones de la Secretaría General los días 28 y 29 de junio de 2004.

4830

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento de los escritos RGEP.3712/2004, RGEP.3711/2004 y RGEP.3700/2004, de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Izquierda Unida, respectivamente, y designa a los miembros que formarán parte de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. . .

4830-4831

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2818/2004, de la Comisión de Empleo, y se declara formalmente como Presidenta de la Comisión a la Ilma. S.^a Diputada D.^a Trinidad Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular.

4831

-
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3720/2004, de la Comisión de Mujer, y se declara formalmente como Presidenta de la Comisión a la Ilma. S.^a Diputada D.^a Margarita África Lozano Martín, del Grupo Parlamentario Popular. 4832
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3635/2004, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y se declara formalmente como Vicepresidente de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Alfonso Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular.. . . . 4832
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3698/2004, de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, y declara formalmente como Secretario de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular. 4832
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3703/2004, de la Comisión de Justicia e Interior, y declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. S.^a Diputada D.^a Mónica García Molina, del Grupo Parlamentario Popular. 4832
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3704/2004, de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, y declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. S.^a Diputada D.^a Ana María Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular. 4833
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de junio de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.3713/2004, de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, y se declara formalmente como Secretario de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Moreno Rebate, del Grupo Parlamentario Popular. 4833
-

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Proposición No de Ley:

— **PNL-55/2004 RGE.3647.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a establecer negociaciones con el Ministerio de Defensa para la utilización conjunta civil y militar de las instalaciones del Hospital Gómez Ulla, y a que, una vez que el Ministerio de Defensa determine el destino último de dicho hospital, se establezca, en su caso, en un marco transferencial, la dependencia de la Consejería de Sanidad y su integración dentro de las estructuras de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid para la plena utilización por la población que la reorganización del mapa sanitario determine.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

———— **PNL-55/2004 RGE.3647** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista, instando al Gobierno a establecer negociaciones con el Ministerio de Defensa para la utilización conjunta civil y militar de las instalaciones del Hospital Gómez Ulla, y a que, una vez que el Ministerio de Defensa determine el destino último de dicho hospital, se establezca, en su caso, en un marco transferencial, la dependencia de la Consejería de Sanidad y su integración dentro de las estructuras de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, para la plena utilización por la población, que la reorganización del mapa sanitario determine.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Gómez Ulla viene siendo utilizado como hospital asistencial para utilización militar. Está previsto por el Ministerio de Defensa, una vez terminado el Plan Director que afecta al Hospital del Aire que quedaría como hospital central de defensa, que cese su uso como hospital asistencial militar. Teniendo en cuenta que está situado en el distrito de Carabanchel, perteneciente al Área 7, cuyo hospital de referencia es el Hospital Clínico y con proximidad al distrito de Latina, correspondiente al Área 11, cuyo hospital de referencia es el 12 de Octubre, totalmente colapsados en la actualidad, la población de estos distritos verían mejorada sustancialmente sus niveles asistenciales si las estructuras del Hospital Gómez Ulla pudieran ser puestas a disposición de la población correspondiente a estos distritos.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por tanto la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- A establecer negociaciones con el Ministerio de Defensa, para la utilización conjunta civil y militar de las instalaciones del Hospital Gómez Ulla.

2.- Una vez que el Ministerio de Defensa determine el destino último de dicho hospital, se establecerá, en su caso, en un marco transferencial la dependencia de la Consejería de Sanidad, y su integración dentro de las estructuras de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, para la plena utilización por la población, que la reorganización del mapa sanitario determine.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 28 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-1096/2004 RGEF.3491

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Ermita del Buen Suceso que data del siglo XVII y se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla de Buitrago.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada "Ermita del Buen Suceso" que data del siglo XVII y se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla de Buitrago?

PE-1097/2004 RGEF.3492

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de la Santísima Trinidad que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar la Iglesia de la Santísima Trinidad que se encuentra ubicada en el municipio de Pinilla de Buitrago?

PE-1098/2004 RGEF.3495

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha para conseguir que los puestos de vigilancia en los bosques y montes de nuestra comunidad estén cubiertos todos los días (y turnos) de la campaña de incendios forestales 2004.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para conseguir que los puestos de vigilancia en los bosques y montes de nuestra comunidad, estén cubiertos todos los días (y turnos) de la campaña de incendios forestales 2004?

PE-1099/2004 RGEP.3496

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores que tiene previsto contratar, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, para la campaña de verano de incendios forestales 2004.

PREGUNTA

¿Cuántos trabajadores tiene previsto contratar el Consejo de Gobierno, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, para la campaña de verano de incendios forestales 2004?

PE-1100/2004 RGEP.3500

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre intercambios escolares de profesorado que están previstos para el curso 2004-2005, con otras Comunidades Autónomas y con otros países europeos, en el marco de los programas e iniciativas de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué intercambios escolares de profesorado están previstos para el curso 2004-2005, con otras Comunidades Autónomas y con otros países europeos, en el marco de los programas e iniciativas de la Unión Europea?

PE-1101/2004 RGEP.3502

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Torre del Palacio del Bosque, que data del siglo XVI y se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada "Torre del Palacio del Bosque" que data del siglo XVI y se encuentra ubicada en el municipio de Buitrago de Lozoya?

PE-1102/2004 RGEP.3503

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, de estilo barroco, que se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla del Valle.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación de restauración en la denominada Ermita de Nuestra Señora de la Concepción de estilo barroco que se encuentra ubicada en el término municipal de Pinilla del Valle?

PE-1103/2004 RGEP.3504

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección

General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el presbiterio de la Iglesia de San Mamés, que data de los siglos XII y XIII.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar el presbiterio de la Iglesia de San Mamés que data de los siglos XII y XIII?

PE-1104/2004 RGEP.3505

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar y conservar adecuadamente el denominado Potro de Errar, que se encuentra en Garganta de los Montes/El Cuadrón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar y conservar adecuadamente el denominado "Petro de Errar", que se encuentra en Garganta de los Montes/El Cuadrón?

PE-1105/2004 RGEP.3506

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la denominada Ermita de Santa Ana que se encuentra en el término municipal de Alameda del Valle.

Antecedentes

En el término municipal de Alameda del Valle se encuentra la denominada "Ermita de Santa Ana".

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurarla?

PE-1106/2004 RGEP.3507

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de Santa Marina Virgen, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en el municipio de Alameda del Valle.

Antecedentes

En el municipio de Alameda del Valle se encuentra ubicada la Iglesia de Santa Marina Virgen que data del siglo XVI.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurarla?

PE-1107/2004 RGEP.3509

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión por la Comunidad de Madrid de adquirir, durante el año 2004, obras de arte.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid de adquirir durante el año 2004 obras de arte?

PE-1108/2004 RGEP.3510

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar previsto para la ubicación de la Cabeza de Giacometti que en la actualidad permanece almacenada.

PREGUNTA

¿Cuál está previsto que sea la ubicación de la "Cabeza de Giacometti" que en la actualidad permanece almacenada?

PE-1110/2004 RGEP.3512

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de restauración de la denominada Casa de los Salvajes, de estilo renacentista, que se encuentra ubicada en Cadalso de los Vidrios.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de restauración de la denominada "Casa de los Salvajes" de estilo renacentista que se encuentra ubicada en el municipio de Cadalso de los Vidrios?

PE-1111/2004 RGEP.3513

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que no se hayan reunido las subcomisiones incluidas en el convenio suscrito entre la Dirección General de

Patrimonio Histórico y la Provincia Eclesiástica de Madrid.

PREGUNTA

¿A qué razones obedece el que no se hayan reunido las subcomisiones incluidas en el convenio suscrito entre la Dirección General de Patrimonio Histórico y la Provincia Eclesiástica de Madrid?

PE-1112/2004 RGEP.3514

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para garantizar la adecuada conservación de la denominada Fuente de los Álamos que se encuentra ubicada frente al Palacio de Villena del siglo XV en el municipio de Cadalso de los Vidrios.

Antecedentes

En el municipio de Cadalso de los Vidrios frente al Palacio de Villena del siglo XV se encuentra la denominada "Fuente de los Álamos".

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para garantizar su adecuada conservación?

PE-1115/2004 RGEP.3517

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que la Dirección General de Patrimonio Histórico se traslade a la calle Arenal, especificando el calendario de dicho traslado.

PREGUNTA

¿A qué razones obedece el que la Dirección General de Patrimonio Histórico se traslade a la calle Arenal, especificando el calendario de dicho traslado?

PE-1117/2004 RGEP.3521

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que la Cabeza de Gargallo, adquirida por la Comunidad de Madrid, permanece almacenada.

PREGUNTA

¿Por qué razón la "Cabeza de Gargallo", adquirida por la Comunidad de Madrid permanece almacenada?

PE-1118/2004 RGEP.3522

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar previsto para la ubicación de la Cabeza de Gargallo que en la actualidad permanece almacenada.

PREGUNTA

¿Cuál está previsto que se la ubicación de la "Cabeza de Gargallo" que en la actualidad permanece almacenada?

PE-1120/2004 RGEP.3547

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que se van a adoptar ante la reclamación efectuada por varios ciudadanos sobre listas de alumnos admitidos en el Colegio concertado Juan de Valdés, del distrito de San Blas,

adjuntando documentación.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar ante la reclamación efectuada por varios ciudadanos sobre listas de alumnos admitidos en el Colegio concertado Juan de Valdés, del distrito de San Blas? Se adjunta documentación.

PE-1121/2004 RGEP.3550

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de utilización de leguminosas arbustivas y subarbustivas en la recuperación de suelos degradados.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de utilización de leguminosas arbustivas y subarbustivas en la recuperación de suelos degradados?

PE-1122/2004 RGEP.3551

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Desarrollo Agrario (ITDA) en materia de xerojardinería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las

mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el ITDA (Instituto Madrileño de Desarrollo Agrario) en materia de xerojardinería?

————— **PE-1123/2004 RGE.3552** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de eliminación de los procesos salinización y contaminación de suelos en la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de eliminación de los procesos salinización y contaminación de suelos en la región de Madrid?

————— **PE-1124/2004 RGE.3553** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el Reloj de Sol para Regar, que tiene un importante valor como testimonio etnográfico y se encuentra en Aoslos.

Antecedentes

En Aoslos existe un "Reloj de Sol para Regar" que tiene un importante valor como testimonio etnográfico.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el mismo?

————— **PE-1125/2004 RGE.3554** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), de llevar a cabo, durante el año 2004, algún proyecto de investigación vinculado a especies vegetales edificadoras del suelo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) llevar a cabo durante el año 2004 algún proyecto de investigación vinculado a especies vegetales edificadoras del suelo?

————— **PE-1126/2004 RGE.3555** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el retablo gótico del siglo XV, que se encuentra ubicado en el interior de la Iglesia San Pedro In Cathedra en el municipio de Horcajo de la Sierra.

Antecedentes

En el municipio de Horcajo de la Sierra, en el interior de la Iglesia San Pedro In Cathedra existe un retablo gótico del siglo XV.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurarlo?

PE-1127/2004 RGEP.3556

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar y restaurar adecuadamente el Lavadero, ubicado en el municipio de Villavieja de Lozoya.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar y restaurar adecuadamente el "Lavadero", ubicado en el municipio de Villavieja de Lozoya?

PE-1128/2004 RGEP.3557

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada Fragua, ubicada en el municipio de Somosierra.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada "Fragua" que se encuentra ubicada en el municipio de Somosierra?

PE-1129/2004 RGEP.3558

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de San Miguel Arcángel, de estilo barroco, ubicada en La Hiruela.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar la Iglesia de San Miguel Arcángel de estilo barroco y que se encuentra ubicada en el municipio de La Hiruela?

PE-1130/2004 RGEP.3559

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que data del siglo XVII, y se encuentra ubicada en el municipio de Somosierra.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad que data del siglo XVII y se encuentra ubicada en el municipio de Somosierra?

PE-1131/2004 RGEP.3560

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Simón, de estilo barroco, que se encuentra ubicada en el municipio de Piñuecar.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Simón, de estilo barroco, que se encuentra ubicada en el municipio de Piñuecar?

PE-1132/2004 RGE.3561

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el molino que se encuentra ubicado en el término municipal de Robregordo, debido a su valor etnográfico.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar el molino que se encuentra ubicado en el término municipal de Robregordo debido a su valor etnográfico?

PE-1133/2004 RGE.3562

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la denominada Fuente de Arriba, ubicada en el municipio de La Serna del Monte.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la denominada "Fuente de Arriba", que se encuentra ubicada en el municipio de La

Serna del Monte?

PE-1135/2004 RGE.3564

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar adecuadamente el Reloj de Sol de la Serna del Monte.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para conservar adecuadamente el "Reloj de Sol" de la Serna del Monte?

PE-1136/2004 RGE.3565

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que permanece almacenada la pequeña cabeza, obra de Giacometti, que ha adquirido la Comunidad de Madrid.

Antecedentes

La Comunidad de Madrid ha adquirido una pequeña cabeza obra de Giacometti.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que permanece almacenada?

PE-1137/2004 RGE.3566

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección

General de Agricultura y Desarrollo Rural, de utilizar las conclusiones del proyecto de investigación "evaluación de leguminosas arbustivas para revegetación de terrenos marginales en la Comunidad de Madrid" (06M-016/96) financiado por la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural utilizar las conclusiones del proyecto de investigación "evaluación de leguminosas arbustivas para revegetación de terrenos marginales en la Comunidad de Madrid" (06M-016/96) financiado por la Comunidad de Madrid?

PE-1138/2004 RGEF.3567

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de utilizar las conclusiones del proyecto de investigación "evaluación de leguminosas arbustivas y silvestres para la regeneración de suelos degradados y lucha contra la erosión en la Comunidad de Madrid" (07M/0076/98 y 07M/0077/98) financiado por la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural utilizar las conclusiones del proyecto de investigación "evaluación de leguminosas arbustivas y silvestres para la regeneración de suelos degradados y lucha contra la erosión en la Comunidad de Madrid" (07M/0076/98 y 07M/0077/98) financiado por la Comunidad de Madrid?

PE-1139/2004 RGEF.3569

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en los campos de ensayo de Talamanca del Jarama.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) durante el año 2004 en los campos de ensayo de Talamanca del Jarama?

PE-1140/2004 RGEF.3570

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), durante el año 2004, en materia de sistemas de mantenimiento de suelo con herbicidas de baja ecotoxicidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) durante el año 2004 en materia de sistemas de mantenimiento de suelo con herbicidas de baja ecotoxicidad?

PE-1141/2004 RGEF.3571

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de

la Comunidad de Madrid, que especifica que cuando fuera necesaria la realización de una obra pública sobre el tramo por el que discurra una vía pecuaria, la Administración que promueva la obra habrá de remitir al órgano competente en materia de vías pecuarias una comunicación al respecto, en la que se acredite fundamentadamente la necesidad de la realización de la obra, solicitando de aquélla la adopción de un acuerdo de modificación del trazado (según lo previsto el artículo 23 de la Ley 8/1998).

Antecedentes

La Ley 8/1998, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en su artículo 27.1 especifica que cuando fuera necesaria la realización de una obra pública sobre el tramo por el que discurra una vía pecuaria, la Administración que promueva la obra habrá de remitir al órgano competente en materia de vías pecuarias una comunicación al respecto, en la que se acredite fundamentadamente la necesidad de la realización de la obra, solicitando de aquélla la adopción de un acuerdo de modificación del trazado (según lo previsto el artículo 23 de la Ley 8/1998).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 8/1998?

PE-1142/2004 RGEF.3574

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el programa Bibliotecas por la Convivencia, que se realiza en colaboración con las bibliotecas públicas municipales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el programa Bibliotecas por la Convivencia, que se realiza en colaboración con las bibliotecas públicas municipales?

PE-1143/2004 RGEF.3575

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar y defender los derechos de autor y la propiedad intelectual, prestando atención especial a los problemas derivados de la reproducción ilegal.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para apoyar y defender los derechos de autor y la propiedad intelectual, prestando atención especial a los problemas derivados de la reproducción ilegal?

PE-1144/2004 RGEF.3576

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de modernización de librerías, fundamentalmente en el campo de la informatización.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de modernización de librerías, fundamentalmente en el campo de la informatización?

PE-1145/2004 RGEP.3577

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para facilitar el acceso de los minusválidos al deporte.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para facilitar el acceso de los minusválidos al deporte?

PE-1146/2004 RGEP.3578

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir una nueva sede del Museo Picasso.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir una nueva sede del Museo Picasso?

PE-1147/2004 RGEP.3579

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de obras que permitan abrir nuevas líneas de coleccionismo de la Comunidad de Madrid de arte actual.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar

las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de obras, que permitan abrir nuevas líneas de coleccionismo de la Comunidad de Madrid de arte actual?

PE-1148/2004 RGEP.3580

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha la red regional de salas de estudio y lectura, en colaboración con la Consejería de Educación y con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha la red regional de salas de estudio y lectura, en colaboración con la Consejería de Educación y con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

PE-1149/2004 RGEP.3581

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para realizar las campañas que permitan detectar jóvenes talentos en colegios y polideportivos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para realizar las campañas que permitan detectar jóvenes talentos en colegios y polideportivos?

PE-1150/2004 RGEP.3582

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al

Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las competiciones escolares en apoyo de la candidatura de Madrid 2012, puesta en marcha por mandato de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las competiciones escolares en apoyo de la candidatura de Madrid 2012, puesta en marcha por mandato de la Asamblea de Madrid?

PE-1151/2004 RGEP.3583

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar el apoyo técnico y económico a las federaciones deportivas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar el apoyo técnico y económico a las federaciones deportivas?

PE-1152/2004 RGEP.3584

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para realizar planes de integración de los inmigrantes a través del deporte.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la

Consejería de Cultura y Deportes para realizar planes de integración de los inmigrantes a través del deporte?

PE-1153/2004 RGEP.3585

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear la oficina para combatir la violencia en los espectáculos deportivos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear la oficina para combatir la violencia en los espectáculos deportivos?

PE-1154/2004 RGEP.3586

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar la creación de mancomunidades de servicios culturales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar la creación de mancomunidades de servicios culturales?

PE-1155/2004 RGEP.3587

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje en que se van a

incrementar los recursos destinados a becas, tanto deportivas como de estudio, para aquéllos deportistas caracterizados por su excelente rendimiento deportivo.

PREGUNTA

¿En qué porcentaje se van a incrementar los recursos destinados a becas, tanto deportivas como de estudio, para aquéllos deportistas caracterizados por su excelente rendimiento deportivo?

PE-1156/2004 RGEP.3588

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear los centros de tecnificación deportiva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear los centros de tecnificación deportiva?

PE-1157/2004 RGEP.3589

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear una Fundación Deportiva, donde tengan cabida las empresas y empresarios deportivos que apoyen el deporte, con especial referencia a los beneficios fiscales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear una

Fundación Deportiva, donde tengan cabida las empresas y empresarios deportivos que apoyen el deporte, con especial referencia a los beneficios fiscales?

PE-1158/2004 RGEP.3590

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para favorecer y potenciar la incorporación de entidades privadas a tareas de mecenazgo y patrocinio en la financiación de actividades y acontecimientos deportivos, con especial referencia a la reincorporación de los deportistas al mundo laboral una vez concluida su vida deportiva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para favorecer y potenciar la incorporación de entidades privadas a tareas de mecenazgo y patrocinio en la financiación de actividades y acontecimientos deportivos, con especial referencia a la reincorporación de los deportistas al mundo laboral una vez concluida su vida deportiva?

PE-1159/2004 RGEP.3591

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para acometer la mejora y modernización de las instalaciones gestionadas por el IMDER, que en muchos casos adolece de obsolescencia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la

Consejería de Cultura y Deportes para acometer la mejora y modernización de las instalaciones gestionadas por el IMDER, que en muchos casos adolece de obsolescencia?

———— **PE-1160/2004 RGEF.3592** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para promocionar los programas culturales y artísticos en RTVM.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para promocionar los programas culturales y artísticos en RTVM?

———— **PE-1161/2004 RGEF.3593** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar la Ley de Titulaciones Deportivas RD 1913/97, de diciembre de 1997.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar la Ley de Titulaciones Deportivas RD 1913/97, de diciembre de 1997?

———— **PE-1162/2004 RGEF.3594** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la mejora del

recinto de Puerta de Hierro, con referencia a la edificación de un centro de tecnificación de tiro con arco y un frontón cubierto.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para la mejora del recinto de Puerta de Hierro, con referencia a la edificación de un centro de tecnificación de tiro con arco y un frontón cubierto?

———— **PE-1163/2004 RGEF.3595** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para sensibilizar y potenciar la participación de la población madrileña en el proyecto olímpico.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para sensibilizar y potenciar la participación de la población madrileña en el proyecto olímpico?

———— **PE-1164/2004 RGEF.3596** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir la Tercera Ciudad Deportiva en Alcalá de Henares.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para construir la Tercera Ciudad Deportiva en Alcalá de Henares?

PE-1165/2004 RGEF.3597

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Pedro, ubicada en Montejo de la Sierra.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Iglesia de San Pedro, ubicada en el municipio de Montejo de la Sierra?

PE-1166/2004 RGEF.3598

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar la Atalaya de Torrepedrera, que data del siglo IX, ubicada en el municipio de El Berrueco.

Antecedentes

En el municipio de El Berrueco se encuentra la denominada "Atalaya de Torrepedrera", que data del siglo IX.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar dicha atalaya?

PE-1167/2004 RGEF.3599

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección

General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el puente medieval denominado El Villar, ubicado en el término municipal de Robledillo de la Jara.

Antecedentes

En el término municipal de Robledillo de la Jara se encuentra el puente medieval denominado "El Villar".

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente dicho puente?

PE-1168/2004 RGEF.3600

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Lavadero del Moral, ubicado en Robledillo de la Jara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado "Lavadero del Moral", ubicado en el municipio de Robledillo de la Jara?

PE-1169/2004 RGEF.3601

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santa María de los Remedios, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en Cervera de Buitrago.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santa María de los Remedios, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en el municipio de Cervera de Buitrago?

———— PE-1170/2004 RGEP.3602 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santiago Apóstol (siglos XV y XVI), ubicada en Monjirón (Puentes Viejas).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Iglesia de Santiago Apóstol (siglos XV y XVI) ubicada en el municipio de Monjirón (Puentes Viejas)?

———— PE-1171/2004 RGEP.3603 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar

adecuadamente El Lavadero, ubicado en Berzosa de Lozoya.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente “El Lavadero”, ubicado en el municipio de Berzosa de Lozoya?

———— PE-1172/2004 RGEP.3604 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el puente sobre el río Jarama, ubicado en Montejo de la Sierra.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el puente sobre el río Jarama, ubicado en el municipio de Montejo de la Sierra?

———— PE-1173/2004 RGEP.3606 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la Iglesia de San Nicolás de Bari, en la que destaca en su interior una capilla del siglo XV, ubicada en el municipio de Horcajuelo de la Sierra.

Antecedentes

En el municipio de Horcajuelo de la Sierra se

encuentra ubicada la Iglesia de San Nicolás de Bari destaca en su interior una capilla del siglo XV.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurarla?

PE-1174/2004 RGEP.3607

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de cesión de parte del patio de la escuela infantil pública La Jara, del distrito de Usera, al colegio concertado Mater Purísima, del mismo distrito, para ampliación de sus instalaciones.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la cesión de parte del patio de la escuela infantil pública "La Jara", del distrito de Usera, al colegio concertado "Mater Purísima", del mismo distrito para ampliación de sus instalaciones?

PE-1175/2004 RGEP.3608

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente "el potro", que posee un valor etnográfico, y se encuentra ubicado en Montejo de la Sierra.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente "el

potro", que posee un valor etnográfico y se encuentra ubicado en el municipio de Montejo de la Sierra?

PE-1176/2004 RGEP.3609

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para implantar el servicio de Internet gratuito en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para implantar el servicio de Internet gratuito en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid?

PE-1177/2004 RGEP.3610

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar el Centro de Documentación del Libro, a ubicar en el complejo El Águila.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar el Centro de Documentación del Libro, a ubicar en el complejo El Águila?

PE-1178/2004 RGEP.3611

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un

Plan de ayudas a la inversión para incentivar la adaptación de las empresas de producción, post-producción y exhibición a las nuevas tecnologías.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un Plan de ayudas a la inversión para incentivar la adaptación de las empresas de producción, post-producción y exhibición a las nuevas tecnologías?

———— PE-1179/2004 RGEP.3612 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de mobiliario con antigüedad de más de 250 años en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2004 en materia de restauración de mobiliario con antigüedad de más de 250 años en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1180/2004 RGEP.3613 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de artesanados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2004 en materia de restauración de artesanados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1181/2004 RGEP.3614 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en coordinación con otras Consejerías y Direcciones Generales, durante el año 2004, con la finalidad de fomentar el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en coordinación con otras Consejerías y Direcciones Generales durante el año 2004 con la finalidad de fomentar el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1182/2004 RGEP.3615 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar que tiene previsto la Consejería de Cultura y Deportes para ubicar la sede definitiva de la denominada Colección Estampa.

PREGUNTA

¿Cuál tiene previsto, la Consejería de Cultura y Deportes, que sea la sede definitiva de la denominada "Colección Estampa"?

PE-1183/2004 RGEP.3616

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el Consorcio de Teatros de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el Consorcio de Teatros de la Comunidad de Madrid?

PE-1184/2004 RGEP.3617

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de restauración de cerámica arqueológica.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico durante el año 2004 en materia de restauración de cerámica arqueológica?

PE-1185/2004 RGEP.3618

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que la denominada Colección Estampa se encuentre almacenada.

PREGUNTA

¿A qué razones obedece el que la denominada "Colección Estampa" se encuentre

almacenada?

PE-1186/2004 RGEP.3619

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o el exterior de la Iglesia de la Purísima Concepción, que data del siglo XV, y se encuentra ubicada en Bustarviejo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o el exterior de la Iglesia de la Purísima Concepción que data del siglo XV y se encuentra ubicada en el municipio de Bustarviejo?

PE-1187/2004 RGEP.3620

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente Romano de Sieteiglesias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado "Puente Romano" de Sieteiglesias?

PE-1188/2004 RGEP.3621

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto

realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el lavadero ubicado en el municipio de La Cabrera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el lavadero ubicado en el municipio de La Cabrera?

———— PE-1189/2004 RGEP.3622 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente Viejo o de los Arrieros, que se encuentra enclavado en el término municipal de Cabanillas de la Sierra.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado "Puente Viejo" o de los "Arrieros", que se encuentra enclavado en el término municipal de Cabanillas de la Sierra?

———— PE-1190/2004 RGEP.3623 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a los que obedece el que en la restauración de los bienes de Iglesia Católica se utilice, por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico, el sistema de subvenciones.

PREGUNTA

¿A qué motivos obedece el que en la

restauración de los bienes de Iglesia Católica se utilice, por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico, el sistema de subvenciones?

———— PE-1191/2004 RGEP.3625 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar el programa de compañías residentes de Teatro.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar el programa de compañías residentes de Teatro?

———— PE-1192/2004 RGEP.3626 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de participar en la Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio ARPA 2004, que tendrá lugar en Valladolid del 11 al 14 del próximo mes de noviembre.

Antecedentes

Del 11 al 14 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en Valladolid ARPA 2004: Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico participar en ARPA 2004?

PE-1193/2004 RGEF.3627

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para habilitar y poner en funcionamiento locales y salas de ensayo para la danza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para habilitar y poner en funcionamiento locales y salas de ensayo para la danza?

PE-1194/2004 RGEF.3628

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha el Festival Internacional de Música de El Escorial.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha el Festival Internacional de Música de El Escorial?

PE-1196/2004 RGEF.3630

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear el Centro de Información y Difusión de la Música antigua de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la

Consejería de Cultura y Deportes para crear el Centro de Información y Difusión de la Música antigua de la Comunidad de Madrid?

PE-1197/2004 RGEF.3631

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear un fondo de ayudas e incremento de las subvenciones destinadas a la producción cinematográfica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para crear un fondo de ayudas e incremento de las subvenciones destinadas a la producción cinematográfica?

PE-1198/2004 RGEF.3632

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar los mecanismos de apoyo a las empresas privadas de producción cinematográfica y audiovisual.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para incrementar los mecanismos de apoyo a las empresas privadas de producción cinematográfica y audiovisual?

PE-1199/2004 RGEF.3633

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de choque para continuar con la mejora de las

bibliotecas públicas iniciado en 2003.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de choque para continuar con la mejora de las bibliotecas públicas iniciado en 2003?

———— PE-1200/2004 RGEP.3651 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece que el Consejo de Administración del Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad no se haya reunido desde el pasado mes de octubre, ya que es preceptivo que se reúna dos veces al año.

Antecedentes

El Consejo de Administración del Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad es preceptivo que se reúna dos veces al año. Habida cuenta que no se ha reunido desde el pasado mes de octubre.

PREGUNTA

¿A qué razones obedece que no se reúna con normalidad?

———— PE-1201/2004 RGEP.3652 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada Ermita de San Ildefonso, que data de los siglos XII y XIII, y se encuentra enclavada en el término municipal de Patones de Abajo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente la denominada Ermita de San Ildefonso, que data de los siglos XII y XIII y se encuentra enclavada en el término municipal de Patones de Abajo?

———— PE-1202/2004 RGEP.3654 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el interior o exterior de la Iglesia de San Sebastián Mártir, que data del siglo XV, y se encuentra enclavada en el municipio de Torrelaguna.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el interior o exterior de la Iglesia de San Sebastián Mártir, que data del siglo XV y se encuentra enclavada en el municipio de Torrelaguna?

———— PE-1203/2004 RGEP.3655 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Palacio de Arteaga, enclavado en el municipio de Torrelaguna.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de

Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Palacio de Arteaga que se encuentra enclavado en el municipio de Torrelaguna?

———— **PE-1204/2004 RGE.3656** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Fábrica de Harinas, que posee un gran valor etnográfico, y se encuentra enclavada en el municipio de Torremocha de Jarama.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente la Fábrica de Harinas, que posee un gran valor etnográfico, y que se encuentra enclavada en el municipio de Torremocha de Jarama?

———— **PE-1205/2004 RGE.3657** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente sobre el Río Jarama, enclavado en el término municipal de Torremocha de Jarama.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Puente sobre el Río Jarama que se

encuentra enclavado en el término municipal de Torremocha de Jarama?

———— **PE-1206/2004 RGE.3658** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Acueducto del Espartal, ubicado en el término municipal de El Vellón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Acueducto del Espartal que se encuentra ubicado en el término municipal de El Vellón?

———— **PE-1207/2004 RGE.3659** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Lavadero, ubicado en el municipio de El Vellón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a cabo alguna actuación para restaurar y conservar adecuadamente el Lavadero que se encuentra ubicado en el municipio de El Vellón?

PE-1208/2004 RGEF.3660

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar la denominada Capilla de Nuestra Señora de Monterrey, ubicada en Venturada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar la denominada "Capilla de Nuestra Señora de Monterrey" que se encuentra ubicada en el municipio de Venturada?

PE-1209/2004 RGEF.3661

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado Potro de Herrer, ubicado en Redueña.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico para restaurar y conservar adecuadamente el denominado "Petro de Herrer", que se encuentra ubicado en el municipio de Redueña?

PE-1210/2004 RGEF.3662

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición de diversos cuadros catalogados que ha tenido lugar en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición de diversos cuadros catalogados que ha tenido lugar en el Hospital del Niño Jesús?

PE-1211/2004 RGEF.3663

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre obras que tiene previsto realizar el Centro de Asuntos Taurinos en la Plaza de Toros de las Ventas, con especificación detallada de las mismas, durante el año 2004.

PREGUNTA

¿Qué obras tiene previsto realizar el Centro de Asuntos Taurinos en la Plaza de Toros de las Ventas, con especificación detallada de las mismas, durante el año 2004?

PE-1212/2004 RGEF.3665

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Centro de Asuntos Taurinos en colaboración con otras Administraciones para erradicar la práctica fraudulenta de la reventa.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Centro de Asuntos Taurinos en colaboración con otras Administraciones para erradicar la práctica fraudulenta de la reventa?

PE-1213/2004 RGEF.3666

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de publicaciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de publicaciones?

PE-1214/2004 RGEF.3667

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las actividades de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar las actividades de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM)?

PE-1217/2004 RGEF.3670

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de estudios de prospectiva tecnológica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las

mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de estudios de prospectiva tecnológica?

PE-1218/2004 RGEF.3671

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materias relacionadas con el desarrollo rural.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación, especificando los mismos, tiene previsto realizar el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materias relacionadas con el desarrollo rural?

PE-1219/2004 RGEF.3672

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de formación de investigadores y técnicos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de formación de investigadores y técnicos?

PE-1220/2004 RGEP.3673

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre número de becas destinadas al personal investigador que tiene previsto convocar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué número de becas destinadas al personal investigador tiene previsto convocar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

PE-1221/2004 RGEP.3674

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación en materia de producción de biomasa para producción de energía que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación en materia de producción de biomasa para producción de energía tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

PE-1222/2004 RGEP.3675

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados a los denominados alimentos ecológicos que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación vinculados a los denominados alimentos ecológicos tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

PE-1223/2004 RGEP.3676

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del apartado 2 del artículo 9 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid que establece que las vías pecuarias declaradas de interés natural no podrán desafectarse en ningún caso y, en consecuencia, conservarán la condición de bienes demaniales sin que puedan ser destinadas a usos distintos de los previstos en esta Ley para las vías pecuarias.

Antecedentes

El artículo 9 de la Ley 8/1998 de fecha 15 de junio de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid establece que las vías pecuarias declaradas de interés natural no podrán desafectarse en ningún caso y, en consecuencia, conservarán la condición de bienes demaniales sin que puedan ser destinadas a usos distintos de los previstos en esta Ley para las vías pecuarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del apartado 2 del artículo 9 de la Ley 8/1998?

PE-1224/2004 RGEP.3678

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 43 apartado a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que prohíbe expresamente la caza en todas sus formas en las vías pecuarias.

Antecedentes

El artículo 43 apartado a) de la Ley 8/1998 de fecha 15 de junio de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid prohíbe expresamente la caza en todas sus formas en las vías pecuarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 43 apartado a) de la Ley 8/1998?

PE-1225/2004 RGEP.3679

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, que establece que la Consejería competente en materia de vías pecuarias procederá a la señalización de las vías pecuarias clasificadas de manera que puedan identificarse adecuadamente y en especial en las intersecciones con cualquier tipo de viario.

Antecedentes

El artículo 17 de la Ley 8/1998 de fecha 15

de junio de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid establece que la Consejería competente en materia de vías pecuarias procederá a la señalización de las vías pecuarias clasificadas de manera que puedan identificarse adecuadamente y en especial en las intersecciones con cualquier tipo de viario.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 8/1998?

PE-1226/2004 RGEP.3680

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA) en la finca El Socorro, durante el año 2004, para promocionar al sector vitivinícola de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en la finca El Socorro, durante el año 2004, para promocionar al sector vitivinícola de la región de Madrid?

PE-1227/2004 RGEP.3681

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de adoptar alguna medida ante el cierre mediante vallado de la cañada situada en la zona Cerro San Pedro (carretera Colmenar-Guadalix).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural adoptar alguna medida ante el cierre mediante vallado de la cañada situada en la zona Cerro San Pedro (carretera Colmenar-Guadalix)?

PE-1228/2004 RGEP.3682

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), de adoptar alguna medida, durante el año 2004, para coadyuvar a evitar el riesgo de la fitotoxicidad en la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) adoptar alguna medida durante el año 2004 para coadyuvar a evitar el riesgo de la fitotoxicidad en la región de Madrid?

PE-1229/2004 RGEP.3683

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el cierre de la cañada en la zona Cerro de San Pedro (carretera de Colmenar-Guadalix).

PREGUNTA

¿A qué razones obedece el cierre de la cañada en la zona Cerro de San Pedro (carretera de Colmenar-Guadalix)?

PE-1230/2004 RGEP.3684

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre previsión, por el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA), de adoptar alguna medida, durante el año 2004, para promocionar el "viñedo ecológico" en las instalaciones de la finca El Socorro.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) adoptar alguna medida durante el año 2004 para promocionar el "viñedo ecológico" en las instalaciones de la finca El Socorro?

PE-1231/2004 RGEP.3685

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, destinadas a coadyuvar al desarrollo rural de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, destinadas a coadyuvar al desarrollo rural de la región de Madrid?

PE-1232/2004 RGEP.3686

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida a la denominada "alcachofa de las Vegas" solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas.

Antecedentes

Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas ha venido solicitando una indicación geográfica protegida para ciertos productos de calidad de la comarca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural dotar de indicación geográfica protegida a la denominada "alcachofa de las Vegas"?

PE-1233/2004 RGEF.3687

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado "espárrago de las Vegas", solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas.

Antecedentes

Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas ha venido solicitando una indicación geográfica protegida para ciertos productos de calidad de la comarca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural dotar de indicación geográfica protegida al denominado "espárrago de las Vegas"?

PE-1234/2004 RGEF.3688

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado "fresa/fresón de las Vegas", solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas.

Antecedentes

Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas ha venido solicitando una indicación geográfica protegida para ciertos productos de calidad de la comarca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural dotar de indicación geográfica protegida al denominado "fresa/fresón de las Vegas"?

PE-1235/2004 RGEF.3689

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida al denominado "pimiento de las Vegas", solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas.

Antecedentes

Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas ha venido solicitando una indicación geográfica protegida para ciertos productos de calidad de la comarca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural dotar de indicación geográfica protegida al denominado "pimiento de las Vegas"?

PE-1236/2004 RGEF.3690

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, de dotar de indicación geográfica protegida a la denominada "lechuga de las Vegas", solicitada por Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas.

Antecedentes

Vegamadrid: Asociación de Hortofruticultores de la Comarca de las Vegas ha venido solicitando una Indicación Geográfica Protegida para ciertos productos de calidad de la comarca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural dotar de indicación geográfica protegida a la denominada "lechuga de las Vegas"?

PE-1238/2004 RGEF.3706

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Dirección General de Carreteras en el tramo comprendido entre Rozas de Puerto Real hasta el límite de provincia, denominada M-546.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Dirección General de Carreteras en el tramo comprendido entre Rozas de Puerto Real hasta el límite de provincia, denominada M-546?

PE-1239/2004 RGEF.3707

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para evitar los continuos ruidos del paso de vehículos en la Carretera M-501, que se producen en la urbanización La Almenara, perteneciente al municipio de Chapinería.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para evitar los continuos ruidos del paso de vehículos en la Carretera M-501, que se producen en la urbanización "La Almenara", perteneciente al municipio de Chapinería?

PE-1240/2004 RGEF.3735

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), dentro del Programa Nacional de Mejora de la Calidad de Producción de Aceite de Oliva.

PREGUNTA

¿Qué estudios, especificando los mismos, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria), dentro del Programa Nacional de

mejora de la Calidad de Producción de Aceite de Oliva?

————— **PE-1241/2004 RGEP.3736** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivos alternativos, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario en el Centro de Transferencia Tecnológica La Isla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de cultivos alternativos, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario en el Centro de Transferencia Tecnológica "La Isla"?

————— **PE-1242/2004 RGEP.3737** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios, especificando los mismos, en materia de vigilancia tecnológica, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué estudios, especificando los mismos, en materia de vigilancia tecnológica, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

————— **PE-1243/2004 RGEP.3738** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre convenios en materia de biotecnología, especificando las entidades con quienes van a suscribirse, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué convenios en materia de biotecnología, especificando las entidades con quienes van a suscribirse, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

————— **PE-1244/2004 RGEP.3739** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación relacionados con la mejora de calidad de las mieles, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación relacionados con la mejora de calidad de las mieles, especificando los mismos, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

————— **PE-1245/2004 RGEP.3740** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de detección de empleo de OMG en alimentos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, en materia de detección de empleo de OMG en alimentos, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria)?

PE-1246/2004 RGEF.3741

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de "agricultura de precisión".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de agricultura de precisión?

PE-1247/2004 RGEF.3742

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación, especificando los mismos, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) destinados a la obtención de productos alimenticios de elevada calidad sin productos químicos de síntesis.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación, especificando los mismos, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) destinados a la

obtención de productos alimenticios de elevada calidad sin productos químicos de síntesis?

PE-1248/2004 RGEF.3743

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/55 Santa Teresa y San Agustín, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/55 "Santa Teresa y San Agustín", que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús?

PE-1249/2004 RGEF.3744

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/53 Retrato de Caballero, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/53 "Retrato de Caballero", que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús?

PE-1250/2004 RGEF.3745

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico con respecto al expediente de reclamación con motivo de los restos arqueológicos hallados en los términos municipales de Tielmes y Perales de Tajuña, que ha sido presentado por D. Germán Roscales Redondo y que actualmente se encuentran en los servicios jurídicos de la Consejería de Cultura y Deportes (anteriormente Consejería de Las Artes).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico con respecto al expediente de reclamación con motivo de los restos arqueológicos hallados en los términos municipales de Tielmes y Perales de Tajuña que ha sido presentado por D. Germán Roscales Redondo y que actualmente se encuentran en los servicios jurídicos de la Consejería de Cultura y Deportes (anteriormente Consejería de Las Artes)?

———— PE-1251/2004 RGEF.3778 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación en la región de Madrid, de la Directiva 2002/89/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2002 por la que se modifica la Directiva 2000/29/CE relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de diciembre de 2002, habida cuenta de que su fecha de transposición es el 1 de enero de 2005.

Antecedentes

El Diario Oficial de la Unión Europea de 30

de diciembre de 2002, publicó la Directiva 2002/89/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2002 por la que se modifica la Directiva 2000/29/CE relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad. Habida cuenta de que su fecha de transposición es el 1 de enero de 2005.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación de la misma en la región de Madrid?

———— PE-1252/2004 RGEF.3779 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/54 que representa a la Virgen de la Paloma, que data del siglo XVIII y se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/54 que representa a la Virgen de la Paloma data del siglo XVIII y se encontraba en el Hospital del Niño Jesús?

———— PE-1253/2004 RGEF.3780 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/17 Cristo

atado a la columna, óleo sobre lienzo, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/17 "Cristo atado a la columna", óleo sobre lienzo, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús?

———— PE-1254/2004 RGEF.3781 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuatro lámparas de tipo bizantino que se encontraba en el altar mayor de la iglesia del Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuatro lámparas de tipo bizantino que se encontraba en el altar mayor de la iglesia del Hospital del Niño Jesús?

———— PE-1255/2004 RGEF.3782 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/52, óleo sobre lienzo del siglo XVIII, que representa a San Ignacio de Loyola y que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección

General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/52, óleo sobre lienzo del siglo XVIII que representa a San Ignacio de Loyola y que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús?

———— PE-1256/2004 RGEF.3783 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), que tiene entre sus funciones impulsar y fomentar la investigación e innovación tecnológica en el ámbito del sector agrario y de su industria asociada, a fin de facilitar la transferencia de los adelantos científicos y tecnológicos a los agricultores y ganaderos.

Antecedentes

El IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) tiene entre sus funciones impulsar y fomentar la investigación e innovación tecnológica en el ámbito del sector agrario y de su industria asociada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 a fin de facilitar la transferencia de los adelantos científicos y tecnológicos a los agricultores y ganaderos?

———— PE-1257/2004 RGEF.3794 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), en materia de empleo de

nuevos TIC para la difusión de los resultados I+D.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de empleo de nuevos TIC para la difusión de los resultados I+D?

———— PE-1258/2004 RGEP.3795 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actividades, especificando las mismas, destinadas a los habitantes de las ciudades, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), para el fomento del conocimiento del medio rural.

PREGUNTA

¿Qué actividades, especificando las mismas, destinadas a los habitantes de las ciudades, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) para el fomento del conocimiento del medio rural?

———— PE-1259/2004 RGEP.3796 ————

De la Diputada Sra. Alberdi Alonso, del GPS, al Gobierno, sobre motivos, ya solicitados en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del día 14 de junio de 2004, por los que se obstaculizó la visita de la Diputada que suscribe al Centro de Menores Chamartín, el miércoles día 9 de junio de este año.

PREGUNTA

¿Cuales son los motivos por los que se

obstaculizó la visita de la Diputada que suscribe al Centro de Menores "Chamartín", el miércoles día 9 de junio de este año, que ya se solicitaron en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales del día 14 de junio de 2004?

———— PE-1260/2004 RGEP.3797 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo, en el año 2004, la Dirección General de Patrimonio Histórico en materia de restauración de tapices ubicados en el denominado Castillo de los Mendozas, que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a cabo en el año 2004 la Dirección General de Patrimonio Histórico en materia de restauración de tapices ubicados en el denominado Castillo de los Mendozas, que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real?

———— PE-1261/2004 RGEP.3798 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico destinadas a la vigilancia de las obras de arte de la Gran Residencia de Vistalegre de Madrid, a fin de evitar robos o desapariciones de las mismas.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico destinadas a la vigilancia de las obras de arte de la "Gran Residencia de Vistalegre" de Madrid a fin de evitar robos o desapariciones de las mismas?

PE-1262/2004 RGEP.3799

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que la Dirección General de Patrimonio Histórico tiene previsto que se exhiba los tapices restaurados que se encontraban en el denominado Castillo de los Mendozas, que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real.

PREGUNTA

¿Dónde tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico que se exhiban los tapices restaurados que se encontraban en el denominado "Castillo de los Mendozas", que se ubica en el ámbito territorial de Manzanares el Real?

PE-1263/2004 RGEP.3800

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de restaurar, durante el año 2004, alguno de los bienes que se encuentran en la denominada Gran Residencia de Vistalegre de Madrid.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico restaurar durante el año 2004 alguno de los bienes que se encuentran en la denominada "Gran Residencia de Vistalegre" de Madrid?

PE-1264/2004 RGEP.3802

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre motivo por el que, siendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el máximo responsable de la gestión de la Plaza de Toros de las Ventas, ha decidido prácticamente suprimir las

banderas de la Comunidad de Madrid del tendido de la Plaza de Toros de las Ventas a partir de la feria de San Isidro del presente año, habida cuenta que desde que se creó la Comunidad de Madrid, en el coso taurino de la Plaza de las Ventas, todo el tendido ha estado decorado con las banderas de España y de la Comunidad de Madrid, situadas de forma alternativa para que existiese una equidad entre ambas enseñas.

Antecedentes

Desde que se creó la Comunidad de Madrid, en el coso taurino de la Plaza de las Ventas, todo el tendido ha estado decorado con las banderas de España y de la Comunidad de Madrid, situadas de forma alternativa para que existiese una equidad entre ambas enseñas y que se han mantenido hasta la presente edición de San Isidro. Siendo el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el máximo responsable de la gestión de la Plaza de Toros de las Ventas.

PREGUNTA

¿Porqué ha decidido prácticamente suprimir las banderas de la Comunidad de Madrid del tendido de la Plaza de Toros de las Ventas a partir de la feria de San Isidro del presente año?

PE-1265/2004 RGEP.3805

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid de la Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, que modifica la Directiva 2001/82/CE en virtud de la cual se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios cuya fecha de transposición es de 30 de octubre de

2005, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de marzo de 2004.

Antecedentes

El Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de marzo de 2004, publicó la Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 que modifica la Directiva 2001/82/CE en virtud de la cual se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios cuya fecha de transposición es de 30 de octubre de 2005.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación de esta Directiva en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-1266/2004 RGEF.3806

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de investigación, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en materia de alimentos nutraceúticos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de investigación, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en materia de alimentos nutraceúticos?

PE-1267/2004 RGEF.3807

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) en coordinación y colaboración con el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) en coordinación y colaboración con el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario)?

PE-1268/2004 RGEF.3808

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) con la finalidad de facilitar transferencia tecnológica a las empresas del sector agro-alimentario ubicadas en la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) con la finalidad de facilitar transferencia tecnológica a las empresas del sector agro-alimentario ubicadas en la región de Madrid?

PE-1269/2004 RGEF.3810

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en el que el Instituto

Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) tiene previsto que se ubique, una vez creada, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

PREGUNTA

¿Dónde tiene previsto el IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) que se ubique, una vez creada, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación?

PE-1270/2004 RGEP.3811

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA) de crear y poner en funcionamiento la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

PREGUNTA

¿En qué situación en que se encuentra el proyecto del IMIA (Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria) de crear y poner en funcionamiento la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

PI-837/2004 RGEP.3516

(Transformada de PE-1114/2004 RGEP.3516)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre número de arqueólogos de plantilla que están adscritos a la Dirección General de Patrimonio Histórico.

PI-838/2004 RGEP.3668 y RGEP.3669

(Transformada de PE-1215/2004 RGEP.3668 y PE-1216/2004 RGEP.3669)

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre si ha sido designada la persona responsable para supervisar y coordinar el seguimiento y la ejecución del convenio firmado entre la Consejería de Educación y el BBVA, el día 14 de mayo de 2003, para el desarrollo del Servicio de Hipoteca Joven de la Comunidad de Madrid, como establece su cláusula 2.ª apartado 3.º, número de informes realizados.

PI-839/2004 RGEP.3701

(Transformada de PE-1237/2004 RGEP.3701)

De la Diputada Sra. Ferré Luparia, del GPIU, al Gobierno, sobre informes técnicos que aconsejan la instalación de un helipuerto destinado a la extinción de incendios forestales en el término municipal de Bustarviejo, en la zona denominada Las Beceas.

5. OTROS DOCUMENTOS**5.4 RÉGIMEN INTERIOR****— ACUERDO DE LA MESA DE LA
ASAMBLEA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha acordado aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa, de 31 de mayo de 2004, sobre actualización retributiva para el año 2004, en los términos que se recogen en el siguiente Anexo.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Julio de 2004

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
PRESIDENCIA								
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	801		P.E.	C	24	16.694,10	36.521,45	
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	802		P.E.	C	24	16.694,10	36.521,45	
Presidencia/								
DIRECCIÓN DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA								
DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA	803		P.E.	A	30	38.476,89	72.461,77	
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	804		P.E.	C	22	12.120,84	30.213,26	
ASESOR PARA ASUNTOS EXTERIORES	830		P.E.	A	26	23.474,43	51.358,80	
Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/								
DIRECCIÓN ADJUNTA DEL GABINETE DE PRESIDENCIA								
DIRECTOR ADJUNTO AL GABINETE DE PRESIDENCIA	805		P.E.	A	29	31.308,72	62.770,87	
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	806		P.E.	C	22	12.120,84	30.213,26	
Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/								
SERVICIO DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN								
JEFE DEL SERVICIO	807		P.E.	A	26	23.474,43	51.358,80	
SECRETARIA DEL SERVICIO	808		P.E.	C	17	9.164,83	24.934,64	
Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/								
SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS Y PROTOCOLO								
JEFE DEL SERVICIO	809		P.E.	A	26	23.474,43	51.358,80	
SECRETARIA DEL SERVICIO	820		P.E.	C	17	9.164,83	24.934,64	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Presidencia/Dirección del Gabinete de la Presidencia/								
SERVICIO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN								
JEFE DEL SERVICIO	810		P.E.	A	26	23.474,43	51.358,80	
APOYO INSTITUCIONAL MIEMBROS DE LA MESA								
ADMINISTRATIVO A.I.M.	811		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Secretario Primero de la Mesa.
ADMINISTRATIVO A.I.M.	812		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Secretario Tercero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	813		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Vicepresidente Tercero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	814		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Vicepresidente Primero de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	815		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Secretario Segundo de la Mesa
ADMINISTRATIVO A.I.M.	816		P.E.	C	22	12.019,69	30.095,25	Adscripción Vicepresidente Segundo de la Mesa
APOYO INSTITUCIONAL JUNTA DE PORTAVOCES								
CONDUCTOR A.J.P.	817		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentario Popular
CONDUCTOR A.J.P.	818		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentaria Socialistas.
CONDUCTOR A.J.P.	819		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentaria Izquierda Unida
CONDUCTOR A.J.P.	831		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentaria Popular. Turno de Tarde.

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
CONDUCTOR A.J.P.	832		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentaria Socialista. Turno de Tarde
CONDUCTOR A.J.P.	833		P.E.	D	14	12.914,17	26.719,57	Adscripción Portavoz Grupo Parlamentaria Izquierda Unida. Turno de Tarde
SECRETARÍA GENERAL								
SECRETARIO GENERAL	101		FUCA/ LD	A	30	50.034,60	85.945,77	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	102		FUCA/ CM	C/AD	22	11.126,95	29.053,72	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	103		FUCA/ CM	C/AD	22	11.126,95	29.053,72	
ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL	104		FUCA/ CM	C/AD	22	11.126,95	29.053,72	Turno de Tarde
SECRETARÍA GENERAL/ JEFATURA DE SEGURIDAD								
JEFE DE SEGURIDAD	296		FUCA/ LD	A/PS	28	29.325,73	59.971,02	
ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA JEFATURA DE SEGURIDAD	115		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
SECRETARÍA GENERAL/ ASESORÍA JURÍDICA								
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA	105		FUCA/ LD	A/L	30	30.366,18	62.999,28	
SECRETARÍA GENERAL/ LETRADOS								
LETRADO	106		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
LETRADO	107		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	108		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	109		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	110		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	111		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	112		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	113		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
LETRADO	114		FUCA/ CM	A/L	28	29.325,73	59.971,02	
SECRETARÍA GENERAL /								
ASESORÍA TÉCNICA								
TÉCNICO-ASESOR	116		FUCA/ CM	A/TS	28	29.325,73	59.971,02	
TÉCNICO-ASESOR	117		FUCA/ CM	A/TS	28	29.325,73	59.971,02	
ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA ASESORÍA TÉCNICA	118		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
SECRETARÍA GENERAL /								
UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL	119		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	17.725,47	39.923,98	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
SECRETARÍA GENERAL /								
SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN								
JEFE DE LA SECCIÓN DE REGISTRO E INFORMACIÓN	120		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	
SECRETARÍA GENERAL /								
SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN / NEGOCIADO DE REGISTRO GENERAL								
JEFE DEL NEGOCIADO DE REGISTRO GENERAL	121		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	122		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	123		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	Turno de Tarde
ADMINISTRATIVO	124		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	Turno de Tarde
ADMINISTRATIVO	125		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
SECRETARÍA GENERAL /								
INTERVENCIÓN								
INTERVENTOR	126		FUCA/ LD	A/TS-L	30	38.476,89	72.461,77	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	127		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	128		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
SECRETARÍA GENERAL / Intervención /								
UNIDAD ADJUNTA A LA INTERVENCIÓN								
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN	129		FUCA/ CM	A/TS	28	23.741,51	53.456,10	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA								
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	130		FUCA/ LD	A/L	30	38.476,89	72.461,77	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	131		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	132		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ SERVICIO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA								
JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA	133		FUCA/ CM	A-B/ TS-TG	26	23.638,23	51.549,90	Titular Grupo B.
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria SECCIÓN DE ÓRGANOS SUPERIORES								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ÓRGANOS SUPERIORES	134		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	Titular Grupo C.
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria/Sección de Órganos Superiores/ NEGOCIADO DE ACTAS Y CUMPLIMIENTOS								
JEFE DEL NEGOCIADO DE ACTAS Y CUMPLIMIENTOS	135		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	Reserva Legal Comisión de Servicios según R. de la Presidencia de 16/06/2003.
ADMINISTRATIVO	136		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	137		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Gestión Parlamentaria/ NEGOCIADO DE COMISIONES								
JEFE DE NEGOCIADO DE COMISIONES	138		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	139		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	140		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	141		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	142		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS								
JEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	143		FUCA/ CM	B- C/RTE	22	16.288,70	38.247,74	
SUBJEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	144		FUCA/ CM	C/RTE	22	15.681,31	34.367,14	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas/ REDACTORAS								
REDACTORA	145		FUCA/ CM	C/RTE	20	13.925,76	31.385,76	
REDACTORA	146		FUCA/ CM	C/RTE	20	13.925,76	31.385,76	
REDACTORA	147		FUCA/ CM	C/RTE	20	13.925,76	31.385,76	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Parlamentaria/ Cuerpo de Redactoras, Taquígrafas y Estenotipistas/								
TAQUÍGRAFAS Y ESTENOTIPISTAS								
TAQUÍGRAFA	148		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	149		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	150		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	151		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	152		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	153		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	154		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	155		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	156		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	157		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	158		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	159		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
TAQUÍGRAFA	160		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L.: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
TAQUÍGRAFA	161		FUCA/ CM	C/RTE	20	12.947,80	30.244,81	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA								
JEFE DEL SERVICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA	162		FUCA/ CM	A-B/ EBDS- EBDG	26	23.638,23	51.549,90	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ Servicio de Documentación y Biblioteca/ SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA								
JEFE DE LA SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN y BIBLIOTECA	163		FUCA/ CM	B-C/ EBDG- EBDE	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Documentación y Biblioteca / Sección de Documentación y Biblioteca/ NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN								
JEFE DEL NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN	164		FUCA/ CM	C/ EBDE	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	165		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Documentación y Biblioteca / Sección de Documentación y Biblioteca/ NEGOCIADO DE BIBLIOTECA								
JEFE DEL NEGOCIADO DE BIBLIOTECA	166		FUCA/ CM	C/ EBDE	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	167		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Parlamentaria/								
SERVICIO DE PUBLICACIONES								
JEFE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	168		FUCA/ CM	A-B/ TS-TG	26	23.638,23	51.549,90	
Dirección de Gestión Parlamentaria/ Servicio de Publicaciones/								
SECCIÓN DE PUBLICACIONES								
JEFE DE LA SECCIÓN DEL PUBLICACIONES	169		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/ Sección de Publicaciones /								
NEGOCIADO DEL BOA								
JEFE DEL NEGOCIADO DEL BOA	170		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	171		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/ Sección de Publicaciones /								
NEGOCIADO DEL DIARIO DE SESIONES								
JEFE DEL NEGOCIADO DEL DIARIO DE SESIONES	172		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	173		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Servicio de Publicaciones/								
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES NO OFICIALES								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PUBLICACIONES NO OFICIALES	174		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	175		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Parlamentaria/								
SECCIÓN DE ARCHIVO								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ARCHIVO	176		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Sección de Archivo/								
NEGOCIADO DE ARCHIVO PARLAMENTARIO								
JEFE DEL NEGOCIADO ARCHIVO PARLAMENTARIO	177		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	178		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	179		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Parlamentaria/Sección de Archivo/								
NEGOCIADO DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO								
JEFE DEL NEGOCIADO ARCHIVO ADMINISTRATIVO	180		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	181		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	182		FUCA/ LD	A/L-TS	30	38.476,89	72.461,77	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DE DIRECCIÓN	183		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO-SECRETARIA DE DIRECCIÓN	184		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Administrativa/								
SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS								
JEFE DE LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	185		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Administrativa / Sección de Recursos Humanos /								
NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO	186		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	187		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa / Sección de Recursos Humanos /								
NEGOCIADO DE RÉGIMEN ECONÓMICO								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN ECONÓMICO	188		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	189		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	190		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa / Sección de Recursos Humanos /								
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL								
ADMINISTRATIVO	191		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/								
SECCIÓN DE DIPUTADOS Y RELACIONES EXTERNAS								
JEFE DE LA SECCIÓN DE DIPUTADOS Y RELACIONES EXTERNAS	192		FUCA/ CM	B- C/TG- AD	22	14.891,53	36.617,71	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Diputados y Relaciones Externas /								
NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ECONÓMICO	193		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	194		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
ADMINISTRATIVO	195		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/Sección de Diputados y Relaciones Externas /								
NEGOCIADO DE RELACIONES EXTERNAS								
JEFE DEL NEGOCIADO DE RELACIONES EXTERNAS	196		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	197		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/								
SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES								
JEFE DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES	198		FUCA/ CM	B-C/ TG-AD	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Administrativa/								
UNIDAD DE UJIERES								
JEFE DE LA UNIDAD DE UJIERES	199		FUCA/ CM	D/SU	18	13.624,88	28.743,49	
SUBJEFE DE LA UNIDAD DE UJIERES	200		FUCA/ CM	D/SU	17	13.285,03	28.048,10	T.Tarde.
ORDENANZA	201		LABO				21.895,66	A EXTINGUIR

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L.: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
UJIER	203		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	204		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	205		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	206		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	207		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	208		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	209		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	210		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	211		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	212		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	213		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	214		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	215		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	216		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
UJIER	217		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	218		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	219		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	220		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	221		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	222		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	223		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	224		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	225		FUCA/ CM	D/SU		8.779,39	21.895,66	
UJIER	226		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	227		FUCA/ /CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
UJIER	228		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	
Dirección de Gestión Administrativas / Sección de Asuntos Generales /								
UNIDAD DE CONDUCTORES								
JEFE DE LA UNIDAD DE CONDUCTORES	229		FUCA/ CM	D/SC	18	13.624,88	28.743,49	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
CONDUCTOR DE PRESIDENCIA	230		FUCA/ CM	D/SC	16	20.336,97	35.977,17	
CONDUCTOR DE PRESIDENCIA	231		FUCA/ CM	D/SC	16	20.336,97	35.977,17	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	232		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	233		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	234		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	235		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	236		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	237		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	Turno de tarde
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	238		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	Turno de tarde
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	239		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	Turno de tarde
CONDUCTOR DE INCIDENCIAS	240		FUCA/ CM	D/SC	16	12.519,09	26.856,31	Turno de tarde
Dirección de Gestión Administrativa / Sección de Asuntos Generales /								
UNIDAD DE REPROGRAFÍA								
JEFE DE LA UNIDAD DE REPROGRAFÍA	242		FUCA/ CM	D/ERA	18	13.624,88	28.743,49	
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	243		FUCA/ CM	D/ERA	17	8.962,43	23.005,07	Turno de tarde

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	244		FUCA/ CM	D/ERA	17	8.962,43	23.005,07	
ESPECIALISTA DE REPROGRAFÍA	245		FUCA/ CM	D/ERA	17	8.962,43	23.005,07	Turno de tarde
Dirección de Gestión Administrativa /								
SERVICIO DE CONTRATACIÓN								
JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN	246		FUCA/ CM	A/TS	28	23.741,51	53.456,10	
Dirección de Gestión Administrativa / Servicio de Contratación /								
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES								
JEFE DEL NEGOCIADO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES	247		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	248		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa / Servicio de Contratación /								
NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS								
JEFE DEL NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	249		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	250		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/								
SERVICIO DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS								
JEFE DEL SERVICIO DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS	251		FUCA/ CM	A/TS- PS	28	29.325,73	59.971,02	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Gestión Administrativa / Servicio de la Oficina de Control Presupuestario y Asuntos Económicos/								
SECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD								
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD	252		FUCA/ CM	B-C/T G-AD	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la O.C.P. y Asuntos Económicos/Sección de Presupuestos y Contabilidad/								
NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS	253		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	254		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la O.C.P. y Asuntos Económicos/Sección de Presupuestos y Contabilidad /								
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD								
JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	255		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	256		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
Dirección de Gestión Administrativa/Servicio de la O.C.P. y Asuntos Económicos/								
NEGOCIADO DE PATRIMONIO								
JEFE DEL NEGOCIADO DE PATRIMONIO	257		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	258		FUCA/ CM	C/AD	17	9.164,83	24.934,64	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA								
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	259		FUCA/ LD	A/L-TS	30	38.476,89	72.461,77	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO-SECRETARIO DE DIRECCIÓN	260		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
Dirección de Informática y Tecnología / DEPARTAMENTO INFORMÁTICO								
JEFE DEL DEPARTAMENTO INFORMÁTICO	261		FUCA/ CM	A/TIS	28	29.325,73	59.971,02	
Dirección de Informática y Tecnología / Departamento Informático / SERVICIO DE INFORMÁTICA								
JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA	262		FUCA/ CM	A/TIS	26	23.638,23	51.549,90	
Dirección de Informática y Tecnología / Departamento Informático / Servicio de Informática UNIDAD DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES								
TÉCNICO INFORMÁTICO	263		FUCA/ CM	B-C/ TIG-TIE	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Informática y Tecnología / Departamento Informático / Servicio de Informática UNIDAD DE SEGURIDAD INFORMÁTICA								
TÉCNICO INFORMÁTICO	264		FUCA/ CM	B-C/ TIG-TIE	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Informática y Tecnología / Departamento Informático / Servicio de Informática UNIDAD DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS								
TÉCNICO INFORMÁTICO	265		FUCA/ CM	B-C/ TIG-TIE	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Informática y Tecnología / Departamento Informático / Servicio de Informática UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO								
TÉCNICO INFORMÁTICO	266		FUCA/ CM	B-C/ TIG-TIE	22	14.891,53	36.617,71	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales. Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L.: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
Dirección de Informática y Tecnología /								
SECCIÓN DE AUDIOVISUALES								
JEFE DE LA SECCIÓN DE AUDIOVISUALES	267		FUCA/ CM	B-C/EA G-EAE	22	14.891,53	36.617,71	
Dirección de Informática y Tecnología / Sección de Audiovisuales								
UNIDAD MULTIMEDIA								
JEFE DE LA UNIDAD DE MULTIMEDIA	268		FUCA/ CM	C/EAE	20	13.696,66	31.118,48	
Dirección de Informática y Tecnología / Sección de Audiovisuales								
UNIDAD AUDIO Y VIDEO								
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDIO Y VIDEO	269		FUCA/ CM	C/EAE	20	13.696,66	31.118,48	
Dirección de Informática y Tecnología / Sección de Audiovisuales								
UNIDAD DE MEGAFONÍA								
JEFE DE LA UNIDAD DE MEGAFONÍA	270		FUCA/ CM	C/EAE	20	13.696,66	31.118,48	
Dirección de Informática y Tecnología / Sección de Audiovisuales								
UNIDAD REALIZACIÓN								
OPERADOR DE REALIZACIÓN	271		FUCA/ CM	D/EAA	17	8.962,43	23.005,07	Turno de tarde
OPERADOR DE REALIZACIÓN	272		FUCA/ CM	D/EAA	17	8.962,43	23.005,07	
OPERADOR DE REALIZACIÓN	273		FUCA/ CM	D/EAA	17	8.962,43	23.005,07	Turno de tarde
OPERADOR DE REALIZACIÓN	274		FUCA/ CM	D/EAA	17	8.962,43	23.005,07	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
OPERADOR DE REALIZACIÓN	275		FUCA/ CM	D/EAA	17	8.962,43	23.005,07	
DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD								
DEFENSOR DEL MENOR	900		A.C.			36.182,19	71.479,22	R.B. 12.157,57 N.C.D. 12.928,23
SECRETARIO/SECRETARIA	276		FUCA/ CM	C/AD	22	11.126,95	29.053,72	
SECRETARIO/SECRETARIA	277		FUCA/ CM	C/AD	22	11.126,95	29.053,72	Turno de tarde
ASESOR	822		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
GABINETE TÉCNICO								
JEFE DEL GABINETE TÉCNICO	901		A.C.	A	30	38.476,89	72.461,77	
SECRETARIO/SECRETARIA	278		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
ASESOR	823		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	824		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	825		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	826		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	827		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	828		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ASESOR	829		P.E.	A	26	23.638,23	51.549,90	
ESPECIALISTAS DEL DEFENSOR DEL MENOR	286		FUCA/ CM	C-EDM	20	10.685,29	27.605,21	
ESPECIALISTAS DEL DEFENSOR DEL MENOR	287		FUCA/ CM	C-EDM	20	10.685,29	27.605,21	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO	288		FUCA/ CM	C-AD	17	9.164,83	24.934,64	
SECRETARÍA GENERAL								
SECRETARIO GENERAL	902		A.C.	A	30	38.476,89	72.461,77	
SECRETARIO/SECRETARIA	290		FUCA/ CM	C/AD	20	10.685,29	27.605,21	
Secretaría General/								
SERVICIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO								
JEFE DEL SERVICIO	291		FUCA/ CM	A/TS	28	23.741,51	53.456,10	
Secretaría General/								
SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES								
JEFE DEL SERVICIO	292		FUCA/ CM	A/TS	28	23.741,51	53.456,10	
Secretaría General/Servicio Económico-Administrativo/								
NEGOCIADO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN								
JEFE DE NEGOCIADO	293		FUCA/ CM	C-AD	20	10.685,29	27.605,21	
ADMINISTRATIVO	294		FUCA/ CM	C-AD	17	9.164,83	24.934,64	
UJIER	295		FUCA/ CM	D/SU	14	8.779,39	21.895,66	

A,B,C,D: Grupo; AD: Administrativo; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; C.M.D.: Complemento de Mayor Dedicación; E.: Escala; E.A.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Auxiliar; E.A.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala Ejecutiva; E.A.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales, Escala de Gestión; E.B.D.E.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Ejecutiva; E.B.D.G.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala de Gestión; E.B.D.S.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Biblioteca y Documentación, Escala Superior; E.D.M.: Especialistas del Defensor del Menor; E.R.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía, Escala Auxiliar; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L: Letrado; LABO: Laboral Fijo; L.D.: Libre designación; LEVE: Laboral Eventual o Temporal; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; R.T.E.: Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; S.B.: Salario base; S.C.: Subalternos, Escala de Conductores; S.D.: Sin dotación; S.U.: Subalternos, Escala de Ujieres; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.E.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva; T.I.G.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; T.I.S.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Superior; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; VN.: Vinculación.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ACUERDOS SOBRE CREACIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA “ASAMBLEA, REVISTA PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID” —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, acordó modificar su anterior Acuerdo, de 10 de junio de 1999, por el que se procedió a aprobar la creación de la Revista Jurídica “Asamblea, Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, modificado por Acuerdo de la Mesa de 9 de febrero de 2004, en la forma siguiente:

Primero.- Corresponderá a la Asamblea de Madrid el abono a los correspondientes autores y colaboradores, en concepto de colaboración con la Revista Jurídica “Asamblea, Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid”, de las cuantías siguientes:

- a) Tema de debate: quinientos quince euros con veintitrés céntimos (515,23 euros).
- b) Estudio: Quinientos euros (500,00 euros).
- c) Notas y Dictámenes: Trescientos veinte euros (320,00 euros).
- d) Jurisprudencia del Tribunal Europeo de

Derechos Humanos (Sin dotación económica)

e) Documentación: Doscientos cincuenta euros (250,00 euros).

f) Crónica Parlamentaria: Doscientos cincuenta euros (250,00 euros).

g) Noticia Bibliográfica: Ciento diez euros (110,00 euros).

h) Artículos y estudios de investigación, para ediciones monográficas a petición del Presidente o los Consejos de la Revista: De seiscientos a mil doscientos euros (de 600,00 a 1.200,00 euros).

Segundo.- Las cantidades determinadas en el Punto Primero del presente Acuerdo serán netas, y se revisarán anualmente conforme al incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC), salvo que mediante acuerdo expreso de la Mesa se dispusiese otra cosa.

Tercero.- Para proceder al abono de las cantidades, los servicios administrativos se atenderán al procedimiento siguiente:

a) Corresponderá al Servicio de Publicaciones requerir a los colaboradores-autores sus datos y la forma de cobro por la que opten (cheque o transferencia bancaria).

b) Los datos recabados se remitirán mediante el oportuno listado a la Dirección de Gestión Administrativa, que irá elaborando los correspondientes

documentos.

c) Entregado el trabajo por los colaboradores, el Servicio de Publicaciones expedirá certificado de su entrega, del cual dará traslado, para su incorporación al oportuno expediente, a la Dirección de Gestión Administrativa.

d) La Dirección de Gestión Administrativa dará inmediato traslado del expediente a la Intervención.

e) Una vez fuere devuelto el expediente debidamente fiscalizado:

- Si el abono se realizara mediante cheque, se dará traslado de éste al Servicio de Publicaciones, quien lo hará llegar al autor-colaborador, quedando obligado a entregar copia del recibí debidamente firmado por el autor a la Dirección de Gestión Administrativa.

- Si el pago se efectuase mediante transferencia bancaria, deberá indicarse al Servicio de Publicaciones con antelación el día en que se efectuará aquélla, para así ponerlo en conocimiento del perceptor o por si se hubiese producido cualquier cambio que pudiese afectar al abono.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

6.5 RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

— RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL NÚM. 4/2004, POR LA QUE SE DELEGAN LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MISMA LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2004 —

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.m) del Reglamento de Régimen Interior, esta Secretaría General

RESUELVE

Delegar en la Ilma. S.^a D.^a Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria, todas las competencias y funciones de la Secretaría General los días 28 y 29 de junio de 2004, dando cuenta a la Mesa.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Secretaria General
SYLVIA MARTÍ SÁNCHEZ

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO —

La Mesa de la Asamblea en sesión

celebrada el día 23 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado designar a los miembros de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Izquierda Unida (RGEP.3712/2004, RGEP.3711/2004 y, RGEP.3700/2004, respectivamente), y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

**COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**

— Grupo Parlamentario Popular:

Portavoz:

Ilma. S.^a D.^a Margarita África Lozano Martín.

Portavoz Adjunto:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada.

Vocal:

Ilmo. Sr. D. David Pérez García.

— Grupo Parlamentario Socialista:

Portavoz:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Ruiz Castillo.

Portavoz Adjunto:

Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García.

Vocal:

Ilma. S.^a D.^a María Maravillas Martínez Doncel.

— Grupo Parlamentario de Izquierda Unida:

Portavoz:

Ilma. S.^a D.^a Margarita Ferré Luparia.

Portavoz Adjunto:

Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño.

Vocal:

Ilmo. Sr. D. José Guillermo Marín Calvo.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA,
SOBRE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE EMPLEO —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3818/2004, de la Comisión de Empleo, y declara formalmente cubierta la Presidencia de la citada Comisión, por la Ilma. S.^a Diputada D.^a Trinidad Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3720/2004, de la Comisión de Mujer, y declara formalmente cubierta la Presidencia de la citada Comisión, por la Ilma. S.^a Diputada D.^a Margarita África Lozano Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3635/2004, de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la citada Comisión, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Alfonso Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3698/2004, de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.3703/2004, de la Comisión de Justicia e Interior, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. S.^a Diputada D.^a Mónica García Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA
ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3704/2004, de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. S.ª Diputada D.ª Ana María Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA
ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.3713/2004, de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Moreno Rebate, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria

**SECRETARÍA GENERAL****DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA****SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €.	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid